

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
**Máster Oficial Universitario en**  
**Intervención social en las sociedades del**  
**conocimiento**

**Título** Trabajo      Actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar

**Apellidos** Casabona Angoy

**Nombre** Olga

**Director/a** Josu Ahedo Ruiz

**Fecha Entrega**

19/07/2013

**Categoría de Tesauro:** Ciencias Sociales; Trabajo social y educación social; Sociología

**Resumen:** En la actualidad, el debate sobre la sostenibilidad del Estado de Bienestar está reapareciendo con bastante intensidad. Además, se están impulsando medidas de ajuste y austeridad que están produciendo cambios y deterioro de derechos sociales por ello se plantea la presente investigación que se acerque a las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar. Esta investigación se centra en aspectos como la percepción que tienen los ciudadanos sobre el Estado bienestar, las actitudes ante la reducción del gasto en distintos servicios públicos, la importancia de la calidad de los servicios del Estado del Bienestar y sobre que quien tiene la responsabilidad de proveer el bienestar en la sociedad. Se ha realizado un cuestionario basado en una investigación del CIS siendo la población objeto de estudio los ciudadanos mayores de 18 años de la localidad de La Joyosa (Zaragoza).

**Palabras claves:** Actitudes, Estado de Bienestar, Crisis, Futuro Estado de Bienestar

## **INDICE**

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
1.1.	Presentación general y justificación	5
1.2.	Planteamiento del problema	6
1.3.	Objetivos	8
<b>2.</b>	<b>Marco teórico</b>	<b>9</b>
2.1.	Origen y definición del Estado de Bienestar	9
2.2.	El Estado de Bienestar en España	11
2.3.	Teorías sobre el Estado de Bienestar	14
2.4.	Crisis del Estado de Bienestar	16
2.5.	Futuro del Estado de Bienestar y alternativas	19
2.6.	Antecedentes sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar	21
<b>3.</b>	<b>Marco empírico</b>	<b>23</b>
3.1.	Tipo de Investigación	23
3.2.	Hipótesis	23
3.3.	Población y muestra	23
3.4.	Variables a estudiar	24
3.5.	Recogida de datos	24
3.6.	Ánalisis de datos	25
3.7.	Resultados	25
<b>4.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>60</b>

<b>5. Limitaciones y prospectiva .....</b>	<b>65</b>
5.1. Limitaciones .....	65
5.2. Prospectiva .....	65
<b>6. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>67</b>
<b>7. Anexos</b>	

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. PRESENTACIÓN GENERAL Y JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo pretende realizar una aproximación a las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar en la localidad de La Joyosa, tomando como referencia las investigaciones ya realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Hoy en día estamos viviendo una situación compleja ya que la Unión Europea ha pedido a España reducir su déficit fiscal en los próximos años. Para cumplir con estas exigencias el actual gobierno ha tenido que tomar una serie de medidas para reducirlo, entre ellas se encuentra la reducción del gasto en el Estado de Bienestar.

Asimismo, el debate sobre la sostenibilidad del Estado de Bienestar está reapareciendo con bastante intensidad, el argumento más utilizado es su poca sostenibilidad financiera ya que se considera que el Estado de Bienestar no es compatible con el crecimiento económico. Además, se ha considerado que el envejecimiento de la población puede llegar a hacer insostenible el mantenimiento del Estado de Bienestar. (Conde-Ruiz, Ocaña y Pérez-Quiros, 2007).

El Estado de Bienestar entendido como el conjunto de medidas adoptadas por el Estado para proveer políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a promocionar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos (Conde-Ruiz, Ocaña y Pérez-Quiros, 2007) ha ido cambiando. Desde el punto de vista sociológico es interesante conocer si el Estado de Bienestar sigue teniendo el respaldo de la sociedad y las actitudes de los ciudadanos son positivas.

En las últimas décadas diferentes investigaciones (Calzada, 2007; Arriba, Calzada y Del Pino, 2006) han vinculado las posibilidades de reforma del Estado de Bienestar con cambios en las actitudes de los ciudadanos. Las percepciones y preferencias ciudadanas son relevantes tanto para las instituciones como para el sistema político puesto que reflejan juicios sobre su receptividad, representatividad, su legitimidad y eficacia.

Con la presente investigación se pretende realizar un estudio sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar. Para ello se va a centrar en aspectos como la percepción que tienen los ciudadanos sobre el Estado bienestar actual, las actitudes ante la reducción del gasto en distintos servicios públicos, la importancia de la calidad de los servicios del Estado del Bienestar y sobre que agentes tiene la responsabilidad de proveer el bienestar en la sociedad.

La investigación cuenta con distintas partes, en primer lugar una presentación y planteamiento del problema de investigación. Una segunda parte versa sobre la revisión de la literatura que muestra un panorama general del Estado de Bienestar y supone la fundamentación teórica de la investigación.

Se presenta una tercera parte que contiene la metodología a desarrollar y el análisis de los datos recogidos y para finalizar, un apartado de las conclusiones más relevantes encontradas a lo largo de la investigación.

## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Estado de Bienestar surgió a raíz del crack económico de 1929 y se consolidó tras las Segunda Guerra Mundial. En los países desarrollados se fue asentando la idea de que todo ciudadano por el hecho de serlo tiene derecho a una serie de prestaciones en distintas áreas como sanidad, educación, pensiones, protección al empleo, etc. Con esta cobertura social se pretendía paliar las desigualdades sociales que ocasionaba el capitalismo. Este modelo funcionó hasta los años 70, en los que se inició una crisis fiscal del Estado que desembocó en una crisis del Estado de Bienestar, cuestionándose su viabilidad (García, 1994).

En España el Estado de Bienestar se empieza a configurar más tarde que en otros países de la Unión Europea, alrededor de la década de los 80 con la llegada de la democracia. Cuando en la mayoría de países se habla sobre la crisis del Estado de Bienestar el Estado de Bienestar español se encuentra en pleno auge con la universalización de sus principales pilares como sanidad, educación y pensiones (Conde-Ruiz, Ocaña y Pérez-Quiros, 2007).

En el caso español a lo largo de los últimos años se han dado grandes cambios sociales, políticos y económicos. Estas grandes trasformaciones han estimulado y propiciado cambios en el Estado de Bienestar. Entre las grandes trasformaciones destacan la transición demográfica y el progresivo envejecimiento de la población, el cambio que ha producido la posición de la mujer en la sociedad con su incorporación masiva al mercado de trabajo, el desarrollo de los movimientos sociales, los cambios en la estructura familiar, una creciente inmigración y la disminución de la tasa de natalidad (Del Pino y Ramos, 2009). A todos estos cambios hay que añadir las altas tasas de desempleo que están provocando menores ingresos para el Estado y que la economía española no sea tan competitiva dentro de este mundo globalizado. El Estado de Bienestar tal como está ha sufrido algunas modificaciones para adaptarse a estos cambios sociales.

En la actualidad se están llevando a cabo reformas encaminadas a reducir el déficit fiscal del Estado, lo que ha llevado disminuir el porcentaje destinado al gasto social en lugar de incrementarse para equiparse con la media de los países de Unión Europea o con aquellos países con mayor sensibilidad social como son Noruega, Suecia, Dinamarca o Holanda.

La crisis socioeconómica y del empleo ha hecho que desde 2010 se haya apostado por una política liberal-conservadora en la Unión Europea, sus principales medidas van encaminadas a la *consolidación fiscal*, cuyo objetivo es la devolución de la deuda por parte de los Estados y agentes económicos. Para ello se están impulsando medidas de ajuste y austeridad que están produciendo cambios en el Estado de Bienestar y deterioro de derechos sociales. No se está produciendo una destrucción inmediata y total del Estado de bienestar. Algunos autores afirman que el desmantelamiento está siendo progresivo, produciéndose recortes en diversas políticas y servicios hasta ahora universales debido a una reestructuración del Estado de Bienestar y un afianzamiento de la corriente neoliberal (Antón, 2013).

Se siguen manteniendo muchos de los derechos universales pero se ha observado un debilitamiento de la calidad de los servicios públicos, esto está provocando la ampliación de servicios privados para compensar las insuficiencias y la fragilidad de la cobertura del sistema público. Debido a esto se constata que parte de la ciudadanía ya no confía en los sistemas públicos sobre todo las clases medias cuya actitud es más ambivalente: “menos impuestos y adaptación al deterioro público con más inversión privada y cobertura complementaria. No obstante, el apoyo ciudadano a los principales mecanismos públicos de bienestar todavía es muy alto y ronda los dos tercios de la población” (Economy Journal, 2013)<sup>1</sup>.

El Estado de Bienestar se encuentra en un proceso que debe plantearse si es necesaria una restructuración del mismo, si es viable seguir como se venía hasta ahora y qué papel juega la ciudadanía dentro de este contexto. La crisis del Estado de Bienestar no debe suponer renuncia a la protección, más bien es el momento de replantear su sentido y cómo garantizarla a los ciudadanos. Se abre el camino a nuevas alternativas como el *Welfare Mix*. Este término hace alusión a que el bienestar no solo puede ser asegurado por el Estado sino que entran en juego una pluralidad de actores como el mercado, el tercer sector o las redes primarias (Herrera, 2001).

---

<sup>1</sup> Recuperado el 20 de Junio de 2013 de <http://www.theeconomyjournal.com/es/notices/2013/06/desmantelamiento-del-estado-de-bienestar-66809.php>

La creciente preocupación acerca de la sostenibilidad del Estado de Bienestar debido a cambios demográficos como a la globalización y aumento del desempleo está afectando en la visión que la ciudadanía tiene hacia el Estado de Bienestar, así como su nivel de confianza y su actitud hacia los agentes e instituciones públicas (Del Pino, 2007).

### **1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

- Objetivo general: Analizar las actitudes de los ciudadanos hacia el estado de bienestar.
- Objetivos específicos:
  - Revisar los aspectos más destacables del Estado de Bienestar para tener una visión global del mismo.
  - Destacar los aspectos que producen modificaciones en las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar
  - Conocer la importancia de la calidad de los servicios del Estado de Bienestar.
  - Averiguar opiniones sobre la responsabilidad del Estado de proveer el bienestar en la sociedad.
  - Analizar si cambian las actitudes en función de situación sociodemográfica de los ciudadanos.

## **2. MARCO TEORICO**

### **2.1. ORIGEN Y DEFINICIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR**

En este apartado se realiza un recorrido por los aspectos más destacados del origen del Estado de Bienestar, así como una definición del mismo. Es importante realizar una conceptualización del término *Estado de Bienestar* para enmarcar la investigación.

Algunos autores establecen la consolidación del Estado de Bienestar a finales de la Segunda Guerra Mundial, aunque existen elementos que indican que hubo Estados de Bienestar anteriores, ya existía en algunos países intervención social por parte del Estado para ofrecer cobertura de algunos de los riesgos del mercado (De la Luz y Sánchez, 2003).

Como antecedentes al Estado de Bienestar que se conoce hoy en día aparecen diferentes referencias. En Alemania alrededor de 1883 Bismarck introdujo un sistema de seguros sociales. Bismarck instauró un sistema contributivo basado en transferencias y subsidios que premiaban la productividad del trabajador. En este modelo, las instituciones del bienestar están unidas a la pertenencia al mercado, es decir, la cobertura social va dirigida a los trabajadores (De la Luz y Sánchez, 2003).

En Inglaterra se inició un sistema de provisión de bienestar con el Informe Beveridge<sup>2</sup> que contemplaba el Estado de Bienestar en función de la provisión de medios públicos, con el fin de ofrecer una calidad de vida básica para los ciudadanos con el objetivo de reducir la pobreza, la desigualdad y lograr una mayor solidaridad e integración social (De la Luz y Sánchez, 2003).

En Estados Unidos, tras la crisis del 29, Roosevelt se encargó de desarrollar medidas de protección social en su política del *New Deal* (Serrano, 2010). A partir de entonces, el término *Welfare State*<sup>3</sup> (Estado de Bienestar) comienza a extenderse entre los países desarrollados.

Según Moreno (2003), a finales de los años 20 algunos países de la Unión Europea ya habían introducido algún tipo de programa de protección social contra la enfermedad. El

---

<sup>2</sup> Dicho informe marco las pautas para la construcción del moderno Estado de Bienestar británico. En él se propuso que el Estado debería asumir la responsabilidad de establecer un mínimo nacional de sobrevivencia para todos los ciudadanos. Ver informe en inglés aquí: [http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19\\_07\\_05\\_beveridge.pdf](http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19_07_05_beveridge.pdf)

<sup>3</sup> Este concepto tiene su origen en una expresión del Arzobispo de Canterbury, William Temple, como reacción ante las consecuencias del “estado de guerra” (warfare state). Abogaba por el seguimiento de las ideas keynesianas desarrolladas tras la Gran Depresión de 1929.

Estado de Bienestar tiene su base en las ideas y políticas keynesianas de intervención del Estado en la economía con objetivo de estabilizarla y regularizar su ciclo, así como redistribuir la renta. Desde el punto de vista económico y en relación con las ideas de Keynes, el Estado de Bienestar era una pieza elemental para garantizar la estabilidad económica a nivel global (Casilda, 1996).

El desarrollo del Estado de Bienestar equivale al aumento o ampliación de los derechos de ciudadanía (Macionis y Plummer, 2007). En el ensayo *Ciudadanía y Clase social* de Marshall<sup>4</sup> hacen referencia a los principales elementos de la ciudadanía, la posesión de derechos civiles, políticos y sociales. La necesidad de la intervención del Estado en la sociedad surgió en los países desarrollados con el propósito de garantizar derechos sociales básicos para aminorar la pobreza y la exclusión social. (Marshall, 1997). A partir del siglo XX se incorporaron los derechos sociales al estatus de ciudadanía. El Estado perseguía terminar con la desigualdad social además de garantizar un nivel de vida mínimo para los ciudadanos (Marshall, 1997).

Es difícil encontrar una única definición de *Estado de Bienestar* que sea apoyada por todos los autores. Para describir el Estado de Bienestar hay que remarcar que supone “la intervención de Estado en el sistema de seguridad social y servicios sociales” (Macionis y Plummer, 2007:264). Teniendo por objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las desigualdades (Macionis y Plummer, 2007). Para Wilensky “la esencia del Estado de Bienestar es la protección gubernamental de estándares mínimos de renta, alimentación, salud y seguridad física, instrucción y vivienda, garantizada a cualquier ciudadano como derecho político” (Wilensky en Cabeza, 2006:47). Se puede conceptualizar el *Estado de Bienestar* como el “conjunto creciente de servicios sociales, pensiones, desempleo, salud, educación, que garantizan a los ciudadanos un nivel de subsistencia y unos niveles sanitarios y educativos mínimos en consonancia con los tiempos” (Casilda, 1996:16).

Picó-López (1993:133) considera que el Estado de Bienestar “es una de las grandes uniformidades estructurales de la sociedad moderna, en la que el poder político se emplea para modificar con medios legislativos y administrativos el juego de las fuerzas del mercado”.

---

<sup>4</sup> En este ensayo analiza el desarrollo de la ciudadanía desde los derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. En su ensayo aludía para el desarrollo de una ciudadanía plena se tienen los tres tipos de derechos, y que los mismos no dependen de la clase social a la que se pertenezca, pero que su otorgación no implica la destrucción de las clases sociales y la desigualdad. Disponible en: [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_079\\_13.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf)

Una definición de referencia puede ser la expuesta por Giner, Lamo de Espinosa y Torres (1998:262) consideran el *Estado de Bienestar* como el “conjunto de instituciones estatales proveedoras de legislación y políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y a promocionar la igualdad de oportunidades”

Las definiciones encontradas sobre Estado de Bienestar hacen referencia a la protección social que el Estado garantiza a sus ciudadanos con el objetivo de mejorar su calidad de vida, la intervención estatal pretende aminorar las desigualdades sociales que son fruto del mercado. Otros autores (Casilda, 1996; Graciela, 2006) hacen referencia a los mínimos a los que todos los ciudadanos tienen derecho y debe ser el estado el que debe garantizarlos. El Estado garantiza esta cobertura social mediante medidas y políticas sociales encaminadas a promover la igualdad y mejorar las condiciones de vida.

## **2.2. EL ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA**

Es oportuno realizar un epígrafe sobre el Estado de Bienestar en España ya que la investigación se contextualiza en una localidad dentro de territorio español. El modelo de bienestar español tiene características propias que han de tenerse en cuenta a la hora de realizar un estudio sobre el Estado de Bienestar.

Durante el siglo XIX surgió tanto en España, como en el resto de Europa, un debate sobre la *cuestión social*. En la Constitución de Cádiz de 1812 ya se hacía referencia a un sistema de asistencia social que se basaba en programas de educación y salud<sup>5</sup> (Moreno y Sarasa, 1992). Además, durante esta época, hubo reformistas que se preocuparon por la beneficencia, por las instituciones penitenciarias y el tratamiento a los enfermos mentales (Moreno y Sarasa, 1992). Asimismo, la Iglesia Católica ha tenido un importante peso dentro de la beneficencia, más que en el resto de países de Europa, sus programas se basaban fundamentalmente en la caridad (Moreno y Sarasa, 1992).

Durante el siglo XX, en los inicios del Estado de Bienestar se observa la fragmentación política que había entre conservadores, liberales y socialistas (Moreno, 2009). En 1903 se creó el Instituto de Reformas Sociales, del cual años más tarde surgiría el Instituto Nacional de Provisión. Este órgano realizó un estudio para ampliar y crear nuevos seguros sociales, aunque no llegaron a llevarse a cabo. Tras la proclamación de la Segunda República Española en 1931, el gobierno impulsó medidas para crear un sistema de seguros

---

<sup>5</sup> Art 131y 335 de la Constitución De Cádiz de 1812. Recuperado el 21 de Junio de 2013 en [http://cadiz2012.universia.es/pdf/doc\\_0007\\_cons\\_1812.pdf](http://cadiz2012.universia.es/pdf/doc_0007_cons_1812.pdf)

obligatorios, pero excluyendo el seguro de desempleo. Las reformas que se realizaron durante esta época en materia de asistencia social fueron importantes (Moreno y Sarasa, 1992).

Tras la Guerra Civil se estableció el Seguro Obligatorio para la Vejez y la Invalidez que se trataba de cotizaciones por parte de los trabajadores que cubrían las pensiones de jubilación, invalidez y viudedad. Este seguro obligatorio puede considerarse el antecesor de la Seguridad Social (Moreno, 2009).

En los inicios del franquismo se desarrolló la obra social franquista que se caracterizaba por ser de carácter paternalista, católica conservadora (Moreno y Sarasa, 1992). Las medidas de bienestar durante estos años fueron en su mayoría acciones caritativas o de beneficencia aunque se introdujeron algunos elementos de protección social (Moreno, 2009).

A medida que fue avanzando la etapa franquista se fueron introduciendo medidas de protección social. Se estableció el Plan de Estabilización de 1959 que implementó el seguro obligatorio de desempleo, el Salario Mínimo Interprofesional y se desarrolló la Ley de bases de la Seguridad Social, así como la generalización del sistema sanitario español (Moreno, 2009). El período franquista se caracteriza por un modelo corporativista despótico, cuyos rasgos más destacados son: “insuficiente gasto social, directa financiación del sistema asistencial por patronos y asalariados, establecimiento de los beneficios sociales en relación al principio de mantenimiento de ingresos, inadecuada nivelación vertical, escaso nivel de desmercantilización” (Moreno y Sarasa, 1992:16).

España durante el siglo XX ha contado con períodos de dictadura y democracia que impidieron un avance constante en las políticas de protección, por lo que el Estado de Bienestar no se inicia hasta el Pactos de la Moncloa de 1977 (Cordero, 2009). Ya en el período de democracia, bajo gobiernos centristas se universalizaron los servicios y prestaciones ya existentes además de producirse una expansión de los mismos. Fue un elemento clave la integración en la Comunidad Económica Europea en 1986 así como el Pacto de Toledo de 1995 que estabilizó y legitimó el desarrollo del Estado de Bienestar que hasta entonces se había caracterizado más por políticas de beneficencia que de protección social (Moreno, 2009).

El Estado de Bienestar español tuvo unos inicios caracterizados por “la debilidad de las clases medias, la división del movimiento obrero y las luchas entre religiosos y anticlericales y entre nacionalismos periféricos y Estado central” (Moreno y Sarasa, 1992:11). Estos

aspectos han influenciado en el tardío desarrollo y consolidación del Estado de Bienestar respecto a otros países de la Unión Europea (Conde-Ruiz, Ocaña y Pérez-Quiros, 2007).

El Estado de Bienestar español integra aspectos de las ideas de Bismark<sup>6</sup> y Beveridge, por un lado, se mantiene a través de rentas ocupacionales y, por otro lado, muchos de los servicios son de carácter universal. Está sustentado en cuatro pilares: educación, sanidad, transferencias de rentas y servicios sociales. A partir de 2006 el cuarto pilar es la Ley de Dependencia para la protección social de las personas en situación de dependencia (Moreno, 2009). El Estado de Bienestar español puede calificarse de *vía media* con respecto a otros sistemas de protección social, ya que comprende elementos de las tradiciones bismarckianas y beveridgeanas (Flaquer, 2004). Se caracteriza por tener un nivel de valores medios respecto al grado de desmercantilización y el acceso universal a servicios y prestaciones de bienestar. (Moreno, 2001). En España el sistema de la salud y el educativo ha sufrido procesos de universalización mientras que la permanencia de una seguridad social es de carácter contributivo, esto le hace ser un representante de la *vía media* dentro de los países de Europa del Sur (Moreno, 2001).

Uno de los aspectos más característico del desarrollo del Estado de Bienestar en España es la descentralización tanto a nivel de elaboración como de implementación de políticas sociales. También es una característica a destacar el papel que juega la familia, la solidaridad familiar es un aspecto clave para el mantenimiento y viabilidad del Estado de bienestar en los países mediterráneos (Flaquer, 2004).

Se pueden resumir las características del Estado de Bienestar en las siguientes: la Seguridad Social está muy unida al trabajo, una gran descentralización en materia de política social, las políticas sociales muy influenciadas por Europa en ocasiones se habla incluso de europeización, se utiliza como un instrumento de reforma el diálogo social y la familia tienen un papel destacado a la hora de proporcionar bienestar (Cordero, 2009).

El Gasto Público en Protección Social de España ha sido uno de los más bajos de la Unión Europea durante toda la década de los noventa y los primeros años del siglo XXI. En 2004 era del 19,5% del PIB, lejos de los valores de países como Suecia (31,7), Dinamarca (29,8), Francia (29,3) o Alemania (28,4), y por debajo de algunos de los nuevos países miembros de la UE-15, como Eslovenia (23,8), Hungría (20,3) o Polonia (19,6). Los promedios de la UE-15 y de la UE-25 se situaban respectivamente en el 26,6%, y el 26,2%. (Navarro y Reynolds, 2007).

---

<sup>6</sup> El acceso a la protección está unido a la condición de trabajador, un ejemplo de ello es el sistema de pensiones que exige haber trabajado y cotizado una serie de años.

En la actualidad, España es uno de los países de la Unión Europea que destina menos porcentaje de PIB a la protección social. Según datos del Eurostat<sup>7</sup>, España invirtió un 25,7% de su Producto Interior Bruto (PIB) en protección social en 2010, frente al 29% aproximadamente de media de la Unión Europea. En todos los componentes de protección social el gasto público es menor con la excepción del gasto en la función de desempleo, a consecuencia de la mayor incidencia del desempleo en España (Navarro y Reynolds, 2007) como se observa en los datos publicados por Eurostat España destinó un 14,1% del PIB a desempleados, la mayor cifra de Europa, donde la media de gasto es del 6%.

El Estado de Bienestar español no tuvo unos orígenes iguales al resto de países de la Unión Europea, cuando la mayoría de países ya habían introducido algún sistema de protección social, España se basaba en la caridad o la beneficencia. Durante la Segunda República y el Franquismo se produjeron avances importantes en materia de asistencia social, se crearon instituciones que fueron las precursoras de Estado de Bienestar que se instauraría completamente con la democracia.

España es un país con un modelo de bienestar que se ha calificado por algunos autores *vía media* por basarse tanto en ideas *bismarkianas* como *beveridgeanas*. Uno de los aspectos que más caracterizan al Estado de Bienestar español es el papel que desempeña la familia como uno de los grandes actores en materia de bienestar, también hay que destacar el bajo gasto en protección social respecto a otros países de la Unión Europea.

### **2.3. TEORÍAS SOBRE EL ESTADO DE BIENESTAR**

El acercamiento al Estado de Bienestar desde una perspectiva sociológica conlleva destacar la teoría de Esping-Andersen, su intención era explicar la evolución del Estado de Bienestar. En su formulación destaca la existencia de tres modelos de Estado de Bienestar, los denominados: liberal, conservador y socialdemócrata (Miller, 2004). Esta tipología se basa principalmente en el análisis de tres grandes áreas: “las relaciones entre el Estado y el mercado, la estratificación social, y la desmercantilización” (Esping- Andersen, 1999:185).

El modelo socialdemócrata: es un modelo universalista, basado en los derechos universales. Tiene por objetivo corregir los efectos del mercado y asume las responsabilidades que tradicionalmente eran atribuidos a la familia. Los países escandinavos son los que más se acercan a este modelo ya que cuentan con una amplia cobertura de prestaciones y servicios

---

<sup>7</sup> Recuperado del 18 de Junio de 2013 de  
[http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=spr\\_exp\\_gdp&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=spr_exp_gdp&lang=en)

además de altos niveles de impuestos y redistribución de la riqueza (Macionis y Plummer, 2007).

El modelo corporativista o biskmarkiano se basa en proteger a la clase trabajadora y a su familia del desempleo, muerte o enfermedad, no pretende redistribuir los recursos (Macionis y Plummer, 2007). Este modelo se financia entre las empresas y el Estado. Con el paso de los años los países que originariamente tenían este modelo han ido ampliando la provisión de beneficios, es el caso de países como Austria, Alemania o Francia (Macionis y Plummer, 2007).

El modelo liberal tiene como principio influir lo menos posible en las leyes de mercado. Se basa en proveer una mínima red de seguridad a los más desfavorecidos. En este modelo se incentivan el papel del mercado con los seguros privados, un ejemplo de ello son países como el Reino Unido o EE.UU (Macionis y Plummer, 2007).

La teoría de Esping-Andersen obtuvo algunas críticas<sup>8</sup> entre ellas la posibilidad de la existencia de más modelos. Por lo que en sus siguientes aportaciones se plantea la posibilidad de un cuarto modelo de Estado de bienestar propio de la Europa Meridional (Miller, 2004). El Modelo mediterráneo se trata de un modelo caracterizado por el escaso gasto social, la baja protección social y cuyo pilar es el sistema de pensiones. Los países que pertenecerían a este modelo son los países del Sur de Europa como Grecia, Italia, Portugal y España (Conde- Ruiz, Ocaña y Pérez-Quiros, 2007).

Asimismo, se puede explicar el Estado de Bienestar desde distintas corrientes sociológicas. En primer lugar, la Teoría Estructural-Funcionalista, dominante durante la década de los años 60-70, sostenía que el consenso social que genera el Estado de Bienestar contribuía a la armonía entre las distintas partes del sistema social (Holm-Deltev y Matín, 2002). Esta teoría sostiene que el Estado de Bienestar tiene un papel muy importante en la generación de armonía y consenso social, por lo tanto sería la institución integradora de las sociedades postindustriales que permite desarrollar políticas de integración social y estabilidad (Holm-Deltev y Martín, 2002). La función del Estado de Bienestar era integrar, coordinar y armonizar los intereses de los distintos grupos de la sociedad.

---

<sup>8</sup> Moreno (1999) explica que en los estudios comparativos sobre los distintos Estado de Bienestar de Esping-Andersen no se tiene en cuenta consideraciones culturales ni la autopercepción de necesidades, los valores y las actitudes ciudadanas así como los estilos de vida que pueden estar afectando a la configuración y participación de los distintos actores en el Estado de Bienestar.

En segundo lugar, para los sociólogos de orientación marxista el Estado de Bienestar no promueve la igualdad sino que facilita y reproduce el funcionamiento del capitalismo. Según estos autores, para que el capitalismo funcione necesita que los trabajadores estén sanos y bien formados, siendo el Estado de Bienestar el que garantiza que esto ocurra (Macionis y Plummer, 2007).

Por último, en la actualidad hay una nueva corriente de pensamiento, el neomarxismo. Dentro de esta teoría se encuentra la postura socialdemócrata. Según esta corriente el mercado no ha sido capaz de solucionar los problemas existentes de redistribución de la riqueza, por lo que debe de ser el Estado de Bienestar el encargado de establecer unos mínimos para todo el conjunto de la sociedad y redistribuir la riqueza para acabar con las desigualdades propias del capitalismo (Holm- Deltev y Martín, 2002).

En este apartado se observa como el Estado de Bienestar se puede estudiar tanto desde los modelos planteados por Esping-Andersen como desde las teorías funcionalista o neomarxista vigentes en la actualidad. La teoría estructural-funcionalista se basa en el consenso, considera al Estado de Bienestar como una institución capaz de mantener a la sociedad en armonía entre los distintos grupos que la componen. En contraposición a esta postura se encuentran las teorías marxistas que ven al Estado de Bienestar como una institución que mantiene las desigualdades creadas por el capitalismo, mejora la calidad de vida de los trabajadores para poder seguir manteniendo este sistema. Esta última teoría ha ido evolucionando, hoy en día las corrientes neomarxista no tiene una visión tan radical de las funciones del Estado de Bienestar, desde la perspectiva socialdemócrata lo considera como el encargado de acabar con las desigualdades del mercado estableciendo unos derechos sociales básicos para todos los ciudadanos.

#### **2.4. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR**

El objetivo principal de esta investigación es analizar las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar por lo que es pertinente conocer el alcance de la llamada crisis del Estado de Bienestar ya que ha ido modificándolo y desmantelándolo pudiendo producir cambios en las actitudes de la ciudadanía.

El Modelo de Estado de Bienestar, que se ha explicado en los apartados anteriores de protección y cobertura social, cuyo objetivo era reducir las desigualdades sociales funcionó hasta los años 70. Con la crisis del 1973 se produjo un incremento del desempleo y de la

inflación lo que le ocasionó que se elevará la presión fiscal del Estado de Bienestar. Las corporaciones empresariales requerían una mayor flexibilización del mercado laboral. Además, empezaron a florecer las ideas neoliberales que apostaban por un desmantelamiento del Estado de Bienestar exigiendo un modelo social que se basará en una intervención estatal menor y una economía libre (Noguera, 2000).

El periodo de crisis entre 1973 y 1985 significó la desaparición del modelo de crecimiento económico que había estado en vigor hasta entonces. Se produjo una fractura en los sistemas de provisión y consumo energético debido en gran medida al incremento del precio del petróleo. Asimismo, esta crisis supuso el final del modelo laboral fordista en su procedimiento de trabajo. A estos factores se unió el déficit público y la inflación, afectando de manera directa a la esfera del Estado con un agotamiento del modelo social-keynesiano lo que supuso la reestructuración de las políticas de bienestar y los regímenes de protección social dando lugar al auge de las ideas neoliberales (Adelantado, 2000).

Las ideas neoliberales han ido cogiendo fuerza desde los años ochenta y noventa (Noguera, 2000). El pensamiento neoliberal asume que la globalización económica y la internacionalización de los mercados financieros fuerzan a los gobiernos a seguir unas políticas públicas de reducción del poder del Estado del Bienestar con disminución de la protección social y aumento de la flexibilidad laboral (Navarro, 2002). Se está consolidando poco a poco “una cultura que acepta como inevitable las tendencias en curso de contención del gasto, privatización, re mercantilización del bienestar social” (Noguera, 2000:495). Esta cultura tiene algunos rasgos característicos como hacer culpables a los individuos de su posible situación así como la psicologización de los problemas sociales, bajo esta cultura se esconde una filosofía de dejación de responsabilidades por parte de los poderes públicos (Noguera, 2000).

Los Estados europeos han ido adaptando sus políticas a las necesidades de los ciudadanos, el gasto social en porcentaje del PIB no dejó de crecer hasta los años noventa. Una vez que se implementó el mercado único y la introducción de la moneda única dentro de las políticas europeas se produjeron modificaciones en su Estado de Bienestar. El nuevo paradigma económico, basado en la globalización y el flujo libre de capitales, exigía una mayor libertad del mercado. Se fortaleció la competitividad de las economías nacionales subordinando las políticas de bienestar a las demandas de flexibilidad e incentivando la autorresponsabilidad de los ciudadanos a su propio bienestar (Moreno, 2009).

Centrando el Estado de Bienestar en España, a lo largo de las últimas décadas se han producido cambios en las políticas de bienestar. La preocupación por la sostenibilidad

económico-financiera del Estado de Bienestar ha acompañado cada una de las acciones realizadas en el ámbito social desde el principio de la democracia: esto se ha traducido en el endurecimiento de las condiciones para acceder a prestaciones, la modulación de las cuantías o la reducción del tiempo en el que pueden percibirse las prestaciones (Del Pino y Ramos, 2009).

En el ámbito de la sanidad o de los servicios sociales se recurre cada vez más a actores privados para la provisión de servicios que antes prestaba directamente el sector público. Aunque cabe destacar que a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, no se ha producido una completa *remercantilización*, es decir, una privatización del bienestar. Los ciudadanos todavía no son totalmente dependientes del mercado, aunque esto podría producirse en el futuro (Del Pino y Ramos, 2009).

La globalización ha supuesto una presión para reformar el Estado de Bienestar, la necesidad de mantener la competitividad económica en un contexto en el que el capital y trabajo se mueven cada vez con mayor facilidad. Los cambios demográficos han sido uno de los mayores responsables de las reformas que se han llevado a cabo en materia de pensiones, política sanitaria, de los servicios sociales o de atención a la dependencia. Otro aspecto que incide de manera directa en la necesidad de reformar el Estado de Bienestar es el relacionado con la redefinición del papel de la mujer, su incorporación masiva al mercado de trabajo supone dificultades para mantener un régimen de bienestar como el Español que se caracteriza por el importante papel que cumple la familia en la provisión de bienestar (Del Pino y Ramos, 2009).

Los recortes en el sistema de bienestar se han llevado a cabo tanto en tiempos de crisis como en tiempos de bonanza, aunque estos sólo han tenido éxito en tiempos de crisis. Al parecer la crisis parece una precondición necesaria para que los recortes radicales sean más exitosos. En lo que refiere al recorte de las políticas es el peso de la opinión pública lo que hace que muchos de los cambios que se han dado hayan sido más de carácter incremental que radical para evitar la penalización electoral (Del Pino y Ramos, 2009).

Según Casilda (1996:20) se pueden destacar los siguientes factores como causantes de que el Estado de Bienestar no pueda mantenerse como hasta ahora:

- “La aparición de situaciones de estancamiento con inflación”, se ha producido una disminución del crecimiento económico y se ha considerado al Estado de Bienestar un impedimento para la recuperación económica.

- “El fin del pleno empleo y la aparición de desempleo generalizado”, siendo un motivo de preocupación para algunos países como es el caso de España.
- “La crisis fiscal del Estado”. Los gobiernos de muchos países se han tenido que enfrentar a una brecha entre los recursos necesarios para financiar el gasto público con los ingresos que recaudan.
- “La disminución de los recursos disponibles para los servicios sociales” ha ido acompañada por diminuciones en el presupuesto correspondiente a estos servicios.
- “Una pérdida generalizada de confianza en el sistema social del Estado de Bienestar”, se considera que han dejado de funcionar las técnicas de intervención estatal en la economía de mercado.

A partir de la década de los 70 con la crisis que se originó a nivel mundial empezó a entrar en debate el mantenimiento del Estado de Bienestar. El nuevo modelo económico que se instauró tras la crisis exigía una mayor flexibilidad laboral para que los países pudieran ser competitivos a escala mundial y empezaron a estar en auge las ideas neoliberales que consideraban al Estado de Bienestar como un obstáculo para el crecimiento económico. Unido a todo esto nació la preocupación por la sostenibilidad financiera debido a los cambios que se estaban produciendo en la sociedad como el desempleo, la incorporación de la mujer al mercado laboral o el aumento desempleo. Todos estos factores han hecho que el Estado de Bienestar haya sido puesto en entredicho y haya entrado en crisis el modelo que se conocía hasta ahora de intervención estatal para regular la economía.

## **2.5. FUTURO DEL ESTADO DE BIENESTAR Y ALTERNATIVAS**

El Estado de Bienestar nació y se consolidó en un contexto socio-político muy diferente al actual y seguramente más diferente al del futuro, es importante conocer hacia dónde evoluciona el Estado de Bienestar ya que esto puede producir modificaciones en las actitudes de la ciudadanía. Ante los cambios que se han producido en la sociedad es necesario reflexionar acerca de la necesidad de modificar o no el Estado de Bienestar. ¿Es posible mantener el Estado de Bienestar como está o es necesaria su privatización o un regreso a la familia como institución principal de proveer bienestar?

El Estado de Bienestar en los países europeos tiene cuatro grandes pilares en los que se sustenta: la sanidad, la educación, los servicios sociales y las transferencias de ingresos. Esto tipo de Estado de Bienestar se basa en el familia tradicional y en un pleno empleo. Hoy en día, la familia y el mercado laboral han cambiado, la natalidad ha caído y ha aumentado

el envejecimiento de la población por lo que se está cuestionando el futuro del Estado de Bienestar (Cabeza, 2006).

Herrera (2001) explica que el Estado de Bienestar ha sido el producto de la modernidad en la que se ha confiado al Estado el objetivo de producir bienestar social. La crisis de esta configuración da paso a una nueva sociedad, a la sociedad postmoderna. En ella, el bienestar ya no sólo será responsabilidad del Estado sino que la sociedad civil jugará un papel clave. En la sociedad postindustrial, el Estado de Bienestar deja espacio a una sociedad del bienestar que se caracteriza por la pluralidad de actores y de instrumentos de protección social.

Tanto la cultura como las estructuras organizadas de bienestar empiezan a considerar la idea de que debe de ser la sociedad más que el Estado la encargada de proveer bienestar, los destinatarios de los programas deben de jugar un papel más activo. Se abre paso a la idea que los ciudadanos como sujetos que son, deben ser al mismo tiempo productores, distribuidores y consumidores de bienes y servicios (Herrera, 2001).

Es a partir de estas ideas donde se empieza a hablar del *Welfare Mix*. Según Herrera (2001), el *Welfare Mix* conlleva innovaciones que orientan hacia un nuevo paradigma sociológico, se trata de un paradigma relacional. La expresión *Welfare Mix* hace referencia a que ya no sólo puede asegurarse el bienestar a través del Estado, ni tampoco por una concentración neocorporativa entre el Estado y la esfera mercantil sino que se deben recurrir a otros actores. El bienestar se presenta como producto y expresión de una pluralidad de actores: el mercado, el Estado, el tercer sector y las redes informales. Este modelo de bienestar supone una integración entre actores y códigos culturales diferenciados, es decir, una combinación entre ellos y reticularidad de sus formas de actuar y cooperar (Herrera, 2001).

El bienestar se redefine continuamente según esquemas relacionales que permiten producir nuevos bines, aquellos cuyo contenido no es una simple prestación sino la misma relación social, a estos bienes se les denomina bienes relationales (Herrera, 2001). Algunos analistas del Estado del Estado toman una posición defensiva hacia este nuevo modelo considerando que puede ser una amenaza a las sociales ya conquistadas (Herrera, 2001).

El Estado de Bienestar se encuentra en un proceso que debe plantearse si es necesaria una restructuración del mismo, si es viable seguir como se venía hasta ahora y qué papel juega la ciudadanía dentro de este contexto. Se abre el camino a nuevas alternativas que puede ofrecer el *Welfare Mix*, jugando un papel clave la sociedad civil.

Otros autores como Giner, Lamo de Espinosa y Torres (1998) consideran que el modelo de Estado de Bienestar como una institución reguladora de la economía y legitimadora de la desigualdad social ha entrado en crisis. Además, se han ido produciendo una implicación de otros actores como tercer sector, y el sector privado, formando un nuevo modelo de provisión de servicios sociales y del bienestar, llamado *Welfare mix* (Giner, lamo de Espinosa y Torres, 1998).

La provisión de bienestar hasta la crisis del Estado de Bienestar ha sido principalmente protagonizada por el Estado con el modelo de *Welfare Mix* ha empezado a darse importancia a los recursos de bienestar que provienen de otros actores como el mercado, tercer sector y las redes informales o comunitarias (Adelantado, 2000)

## **2.6. ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTITUDES DE LOS CIUDADANOS HACIA EL ESTADO DE BIENESTAR**

Tras haber contextualizado el Estado de Bienestar, en este apartado se va a hacer referencia a investigaciones recientes que están relacionadas con el objetivo de estudio de la presente investigación.

Arriba, Calzada y Del Pino (2006) realizaron una investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas. Se trataba de un estudio comparativo de 1985 a 2005 sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar, el objetivo de esta investigación era observar si existían cambios entre distintos grupos sociales en sus actitudes y apoyos hacia el Estado de Bienestar. Entre las conclusiones de este trabajo se destaca que los ciudadanos siguen respaldando el Estado de Bienestar y el modelo de titularidad y financiación pública para las políticas sociales, así como la mayoría de la población española es partidario de una intervención estatal extensa e intensiva.

Según un estudio de Calzada (2007), en el 2005 había un 68% de los ciudadanos españoles encuestados que consideraba que “el Estado debe ser responsable del bienestar de todos los ciudadanos y tiene la obligación de ayudarles a solucionar sus problemas” (p. 104). Los españoles tienden a preferir un estado estatalista (Calzada, 2007). Una de las argumentaciones que da esta autora al respecto es que el amplio apoyo español a la intervención estatal es un reflejo del modelo franquista de Estado paternalista, y que esta actitud irá desapareciendo poco a poco. Además, recoge datos la opinión de la calidad de los servicios afirmando que la mayoría de los ciudadanos considera que los programas de

bienestar se encuentran escasamente financiados. Otro aspecto a destacar entre los datos que aporta es que las generaciones más jóvenes son las que en mayor medida apoyan el intervencionismo estatal en el bienestar. En general, en este estudio se destaca que la gran mayoría de los españoles considera innecesario introducir reformas en la forma de gestión y financiación de los programas de bienestar aunque la mayoría están satisfechos con su funcionamiento.

La cuarta ola de la Encuesta Social Europea (2008) incluye un módulo en el que se examinan las actitudes de los europeos hacia el bienestar. Entre los datos que se pueden encontrar en este informe se puede destacar que los europeos no muestran muchas diferencias respecto a sus opiniones en relación a una posible subida de impuestos para gastar más en prestaciones sociales. Según esta encuesta, los que más en contra se posicionan a una subida de impuestos con este fin son los húngaros y quienes más a favor se muestran son los fineses y los daneses. La media europea se coloca en una posición neutra, así como los ciudadanos españoles que también se sitúan en una posición intermedia.

En este epígrafe se han mencionado tres de los estudios más recientes que se han encontrado sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar en España. Todos coinciden en que los ciudadanos tienden a preferir que sea el Estado el garante del bienestar de todos los ciudadanos así como el responsable en la gestión aunque consideran que se encuentran poco financiados algunos programas y servicios, aún así se encuentran satisfechos con su funcionamiento.

### **3. MARCO EMPÍRICO**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Hay diferentes maneras de acceder a la realidad social, de ahí el pluralismo metodológico en las Ciencias Sociales. La investigación a desarrollar se trata de una investigación empírico-descriptiva, con los datos recabados se busca conocer y describir las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar tras los cambios y reformas que se han llevado a cabo y se siguen llevando en la actualidad.

Para que los conocimientos sean válidos se debe seguir el Método Científico, la metodología a utilizar es de tipo cuantitativo siguiendo el paradigma neo o post- positivista. El estudio de la realidad se realiza con un marco conceptual de referencia y con técnicas medición mediante instrumentos de análisis matemático, es decir, con la estadística.

Destaca el uso de fuentes primarias, se extraen los datos de la realidad social a estudiar mediante encuestas.

#### **3.2. HIPÓTESIS**

La hipótesis de partida de esta investigación es:

- Los ciudadanos siguen apostando por el Estado como el garante de la provisión de bienestar, aunque no se encuentran muy satisfechos con la gestión y el funcionamiento del Estado de Bienestar.

#### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población objeto de estudio va a ser todos los ciudadanos mayores de 18 años de la localidad de La Joyosa (Zaragoza) que comprenden un total de 786 ciudadanos. El total de población de la localidad son 1.004 habitantes, de los cuales 391 son mujeres y 395 son hombres (Véase anexo 1).

Se realizará un muestreo a través de los datos sobre el sexo de los ciudadanos disponibles, la muestra estará compuesta por un total de 50 habitantes. Por ello, la muestra se compondrá de 24 mujeres (48%) y 26 hombres (52%).

### **3.4. LAS VARIABLES A ESTUDIAR**

Las variables que se van a estudiar son:

- Variable dependiente: es las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar. Esta variable se medirá por los siguientes aspectos: uso de servicios públicos, valoración de su funcionamiento, opinión sobre la responsabilidad de los poderes públicos, valoración del gasto del Estado, actitud ante la reducción del gasto público en distintos servicios públicos, que aspectos no deberían tener un recorte del gasto, opinión sobre los principales pilares del Estado de Bienestar: pensiones, la educación y la sanidad.
- Variables independientes: se van a estudiar las actitudes de los ciudadanos en función de si situación sociodemográfica, para ello se tendrán en cuenta las siguientes variables
  - El sexo de los encuestados
  - La edad de los ciudadanos, todos ellos serán mayores de 18 años
  - Situación laboral del encuestado
  - Nivel de estudios

### **3.5. RECOGIDA DE DATOS**

Se desarrolla bajo la perspectiva del enfoque cuantitativo, con la encuesta como instrumento de recogida de datos principal. La encuesta es la técnica de investigación social cuantitativa más difundida permite la agregación de datos individuales conceptualmente estructurados y observados de forma controlada y sistemática, para obtener resultados globalizados permitiendo la comparación, clasificación etc. (Corbetta, 2003).

Se va a utilizar como referencia el Cuestionario del CIS del estudio de las Actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar de 2008<sup>9</sup>. Se adaptará dicho cuestionario al objeto de estudio. El cuestionario utilizado para la presente investigación sólo cuenta con algunas de las preguntas del utilizado por el CIS, entre ellas se encuentran las siguientes: 3,4,5,6,7,8,11,12,13,14,20,21,22. Estas preguntas se utilizan para medir la variable actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar. Se han introducido dos preguntas que no estaban en este cuestionario. La primera, una escala (de 1 a 10) para conocer en qué medida los ciudadanos están dispuestos a pagar más impuestos si mejoran los servicios y

---

<sup>9</sup> Recuperado el 15 de Junio de 2013 de  
[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8860](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8860)

prestaciones sociales. La segunda hace referencia a quien consideran que debe ser el principal responsable de gestionar el Estado de Bienestar. (Véase anexo 2)

En el cuestionario de CIS aparecen reflejadas muchas variables sociodemográficas, en el presente estudio sólo se van a utilizar las referidas a sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral.

### **3.6. ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para el tratamiento de los datos de los cuestionarios se ha utilizado el programa estadísticos SPSS versión 21. Inicialmente se ha realizado una codificación de las diferentes variables a estudiar para la creación de una base de datos y posteriormente se ha realizado un análisis descriptivo y univariable, también se ha efectuado un análisis bivariable en función del sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral de la muestra.

### **3.7. RESULTADOS**

En el siguiente apartado se va a realizar un análisis univariable de los resultados obtenidos del cuestionario (Véase anexo 2), y posteriormente se pasará a la realizar un análisis bivariable en función del sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral. A continuación se exponen los resultados obtenidos.

El perfil sociodemográfico de las personas que han participado en este estudio es el siguiente. La muestra se ha compuesto de 24 mujeres (48%) y 26 hombres (52%). De acuerdo con el total de la población del municipio de La Joyosa que mantiene este porcentaje en cuanto al sexo de sus habitantes.

En cuanto a la edad de los ciudadanos que componen la muestra<sup>10</sup> se observa en el Gráfico 1 que hay ciudadanos de todas las edades, destacando los de 30-39 años, en la pirámide de población del municipio se mantiene esta proporción siendo esta franja de edad la más amplia, seguida de los ciudadanos de 40-49 años.

---

<sup>10</sup> Se denominará a partir de aquí ciudadanos aunque se haga referencia sólo a la muestra.

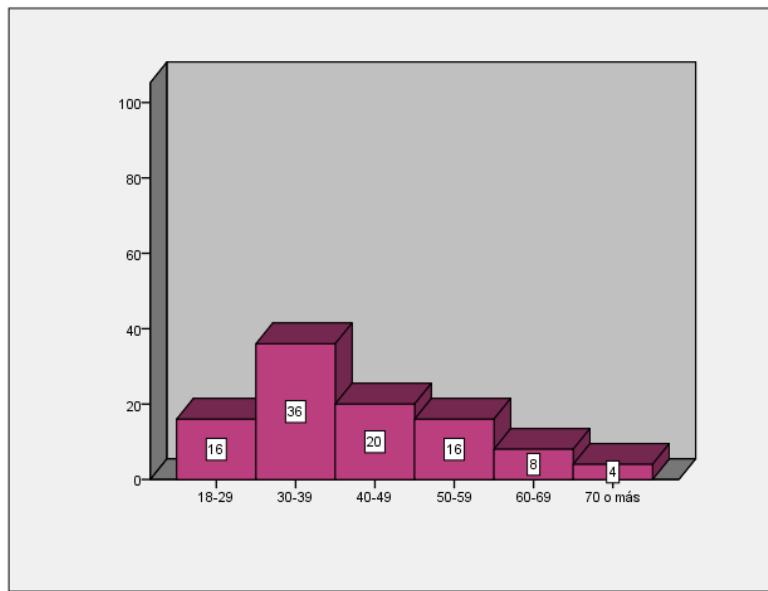


Gráfico 1: Edad. Fuente de elaboración propia.

En relación al nivel de estudios (Gráfico 2) un 50% de los ciudadanos afirma tener una formación profesional, COU o Bachillerato, un 22% estudios universitarios, un 18% el graduado escolar y el resto no tienen estudios un 6% si sabe leer y escribir mientras que un 4% no sabe ni leer ni escribir.

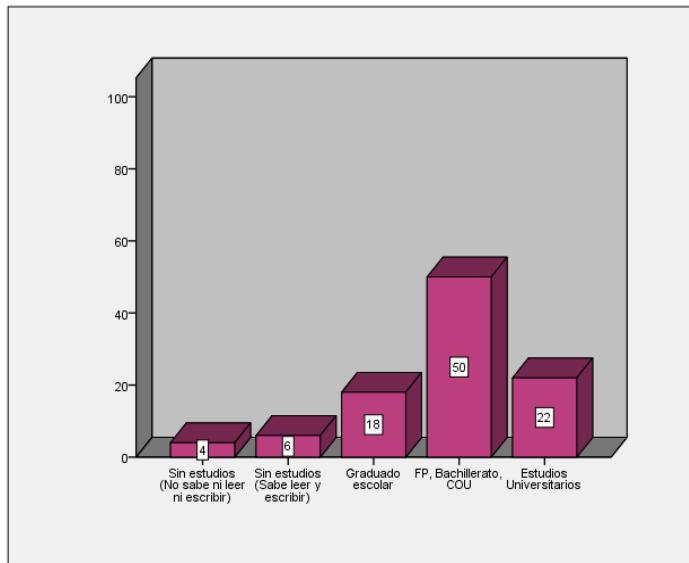


Gráfico 2: Nivel de estudios. Fuente de elaboración propia

La situación laboral en la que se posición los ciudadanos es la que se observa en el Gráfico 3. Es llamativo que un 80% de los encuestado haya afirmado encontrarse trabajando, siendo

que el desempleo en España según datos de la EPA del 27,6%<sup>11</sup>, mientras que en la muestra se refleja un 12% de desempleo.

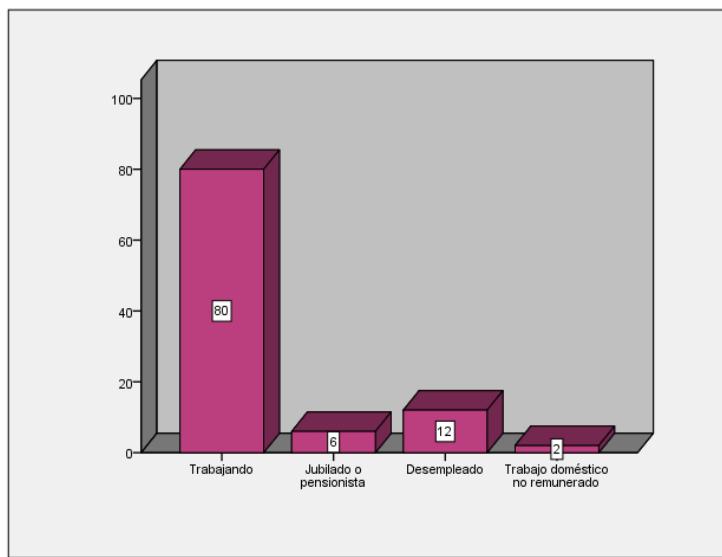


Gráfico 3: Situación laboral. Fuente de elaboración propia.

Entre los servicios públicos del Estado de Bienestar que se han contemplado que los usuarios podrían utilizar en los últimos doce meses se ha detectado que los que en mayor medida se usan son los centros de salud públicos (88%) y los hospitales generales públicos (78%), así como la enseñanza pública (68%); en contraposición a estos datos se encuentran las Oficinas de Promoción de Vivienda (24%) y los Servicios Sociales (26%), registrándose el valor más bajo en las gestiones de pensiones (20%). Esto puede deberse a que las pensiones son utilizadas sólo por aquellas personas que se encuentran jubiladas o con alguna incapacidad laboral, por viudedad o orfandad en la mayoría de los casos. En relación al uso de las Oficinas de la Administración pública más de un 50% de los encuestados afirma haber utilizado este servicio.

Como se observa en el Gráfico 4, los ciudadanos consideran que debe ser el Estado el responsable del bienestar de todos, aunque un 14% de los encuestados considera que debe ser sólo responsable de los más desfavorecidos y otro 14% que deben ser los ciudadanos los responsables de su propio bienestar.

<sup>11</sup> Recuperado el 26 de Junio de 2013 de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0113.pdf>

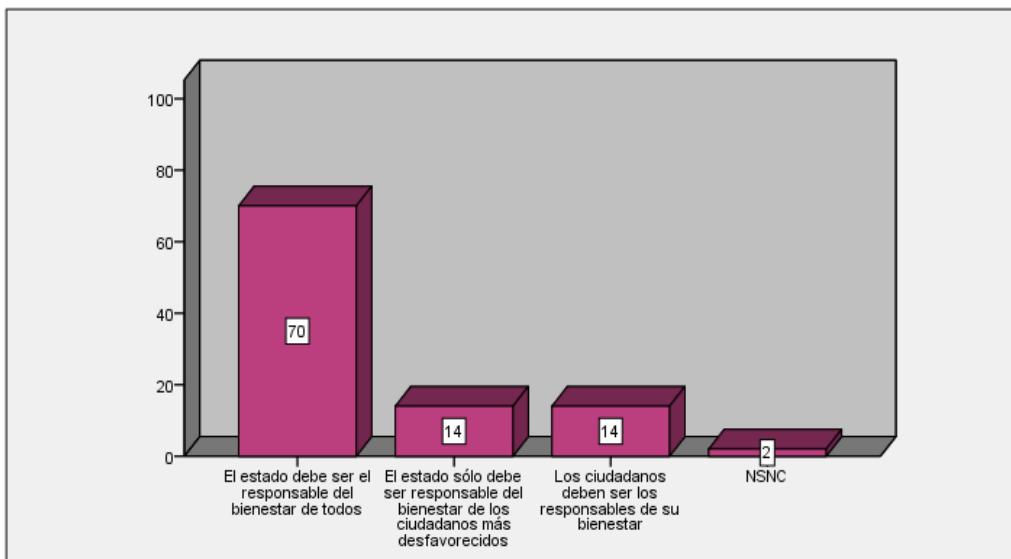


Gráfico 4: ¿Con cuál de las siguientes frases esta UD. más de acuerdo?

Los ciudadanos consideran que es responsabilidad del Estado velar por el bienestar de todos, para comprobar esta afirmación se han planteado una serie de ítems en los cuales los ciudadanos debían considerar si eran competencia de los poderes públicos. En el Gráfico 5 se observa que más del 60% de los ciudadanos manifiestan que es competencia de los poderes públicos casi todos los ítems planteados. Son muy pocos los ciudadanos que se han posicionado contra la intervención del Estado. Entre las cuestiones que se han marcado que deben ser competencia del Estado destacan ofrecer becas a estudiante con pocos recursos y educación para todos y asegurar pensiones dignas para los ancianos, entre el 80-82% considera que debería ser el Estado sin ninguna duda el garante de estos servicios.

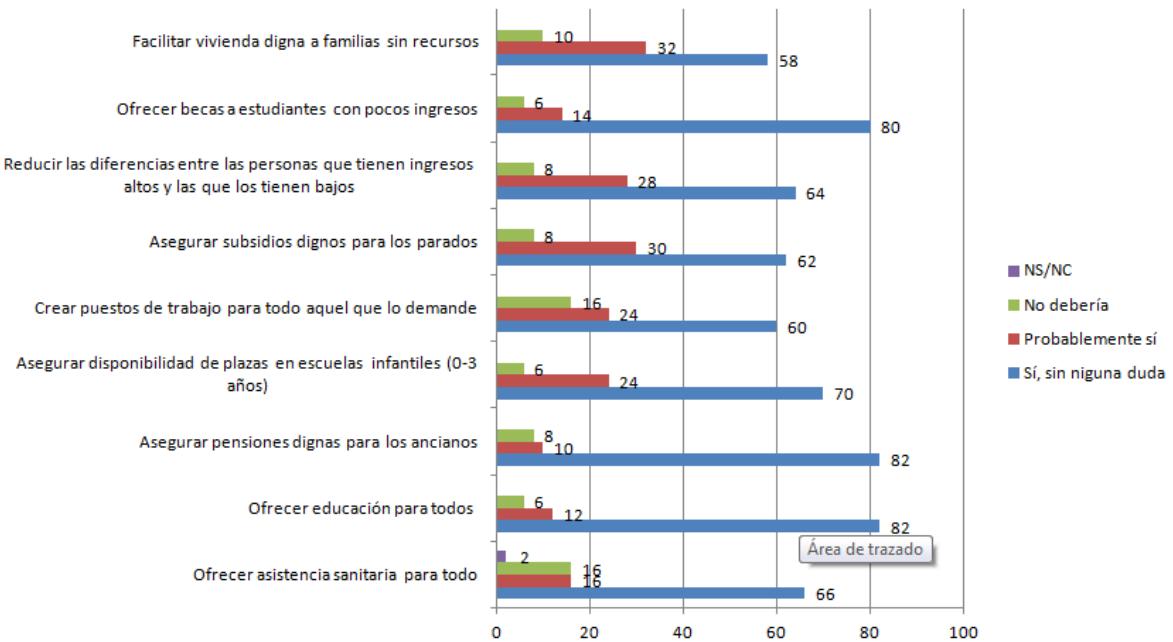


Gráfico 5: Responsabilidad de los poderes públicos. Fuente elaboración propia.

En el presente estudio también se pretendía conocer cuál es organismo que según los ciudadanos debería tener la competencia de gestionar el bienestar social. En cuanto a esta cuestión se observan diferencias, como puede contemplarse en el Gráfico 6. Un 74% de los ciudadanos considera que debe ser el Gobierno central el encargado de gestionar las pensiones, sanidad, educación y servicios sociales, los cuatro pilares básicos de Estado de Bienestar, mientras que un 8% consideran que es competencia de la Unión Europea, un 14% de las Comunidades Autónomas y un 4% de los Ayuntamientos.

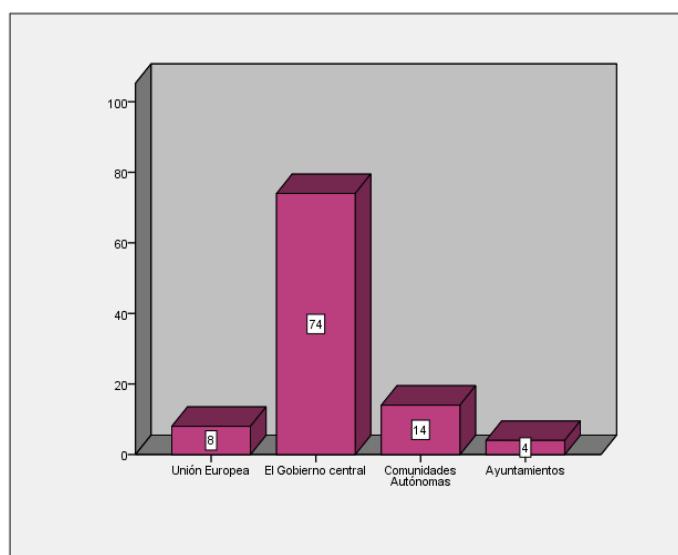


Gráfico 6: ¿Cuál cree que debe ser el principal responsable de gestionar (pensiones, sanidad, educación y servicios sociales)? Fuente de elaboración propia

En la hipótesis de partida se plantea que los ciudadanos consideran al Estado como garante del bienestar aunque no se encuentran muy satisfechos con la gestión y el funcionamiento del Estado de Bienestar. Los encuestados han valorado la eficacia de los servicios públicos que forman el Estado de Bienestar, la mejor puntuación ha sido para los centros de salud y hospitales públicos, de los cuales más 60% cree que funcionan mucho o bastante eficazmente. Uno de los peor valorados han sido las Oficinas de la Administración Pública de las cuales un 52% considera que son poco eficaces.

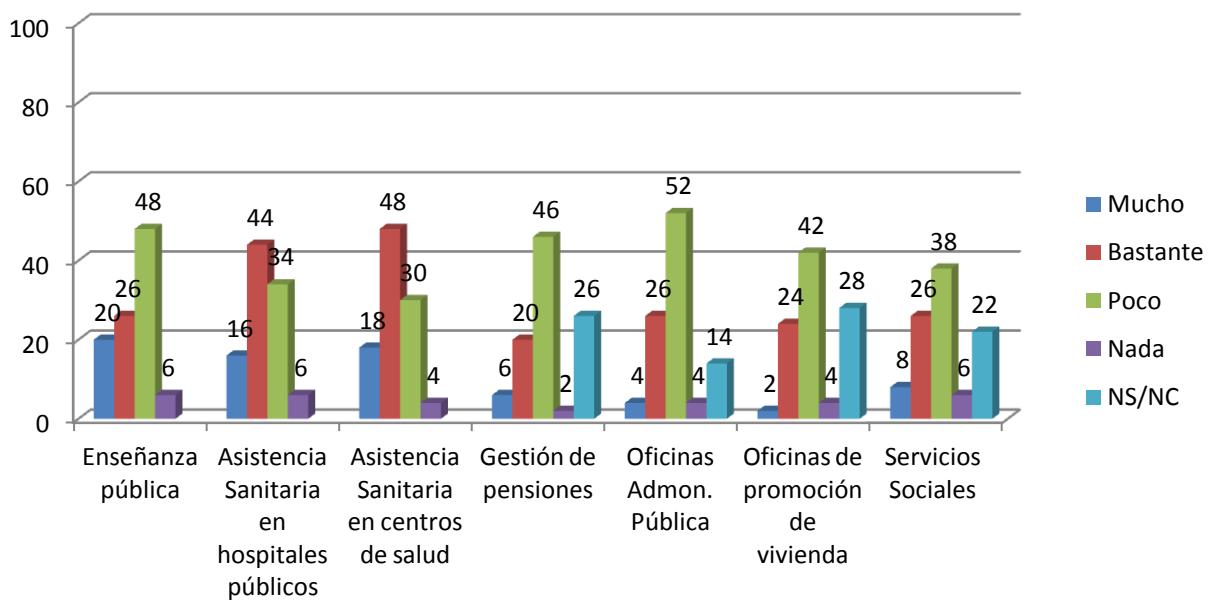


Gráfico 7: Eficacia de los servicios públicos. Fuente de elaboración propia

En cuanto a los recursos públicos que se destinan a los servicios públicos estiman que son demasiados pocos los recursos que se dedican a enseñanza, sanidad o protección al desempleo. En general, en todos los servicios que ofrece el Estado se considera que se destinan pocos o los justos recursos, a excepción de en defensa que un 20% de los ciudadanos valora que se dedican demasiados recursos como puede contemplarse en el gráfico 8.

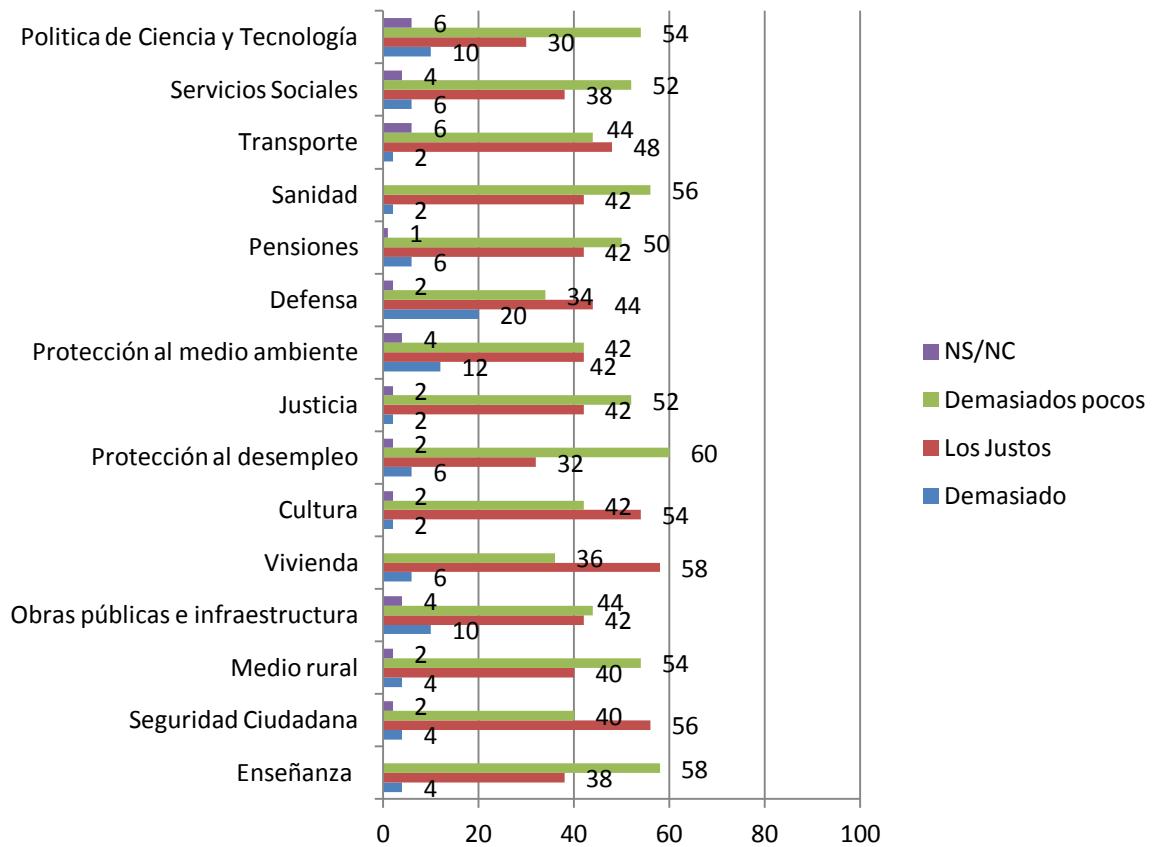


Gráfico 8: ¿Cree que se dedican demasiados, los justos o demasiados pocos recursos públicos a cada una de estas políticas y servicios? Fuente de elaboración propia

De las políticas y servicios, que se han nombrado con anterioridad, casi todos los ciudadanos encuestados se muestran en contra de recortar en todas las políticas o servicios, aquellas en las que se han mostrado más a favor de recortar son en transporte (40%), en defensa (48%), Vivienda (40%) y obras públicas e infraestructura (34%). Los servicios que componen principalmente el Estado de Bienestar como sanidad, educación, pensiones o servicios sociales son los que menos recortes aceptaría tal y como se observa en el gráfico 9.

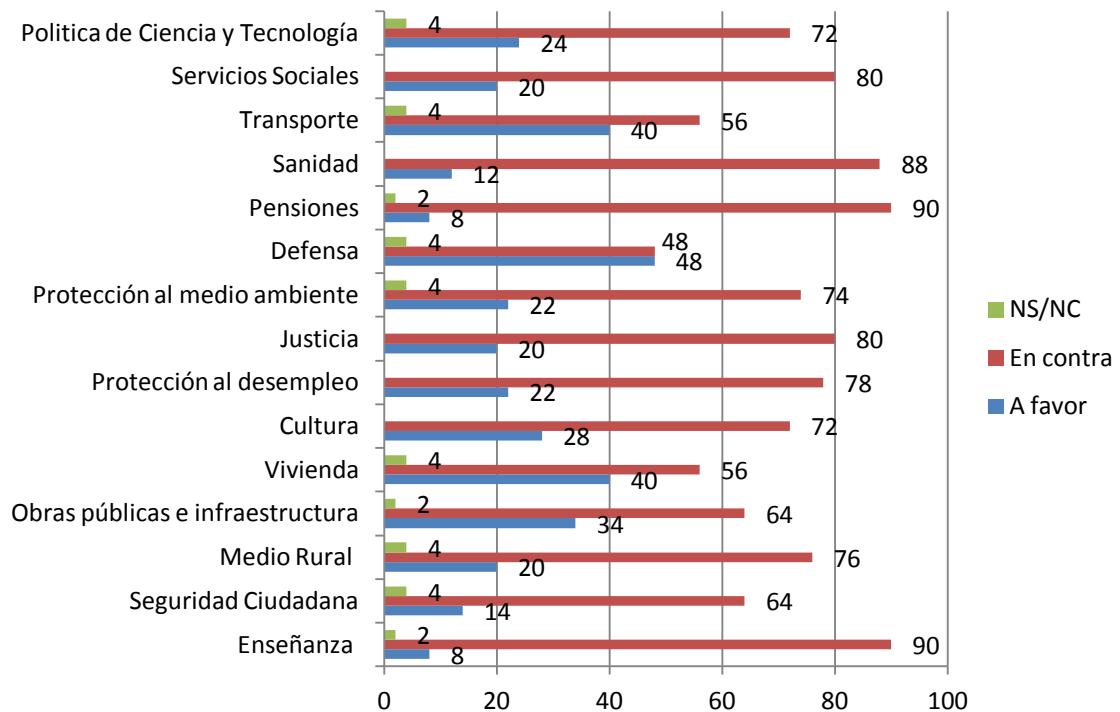


Gráfico 9: ¿En cuál de las siguientes políticas y servicios estaría a favor o en contra de recortar?  
Fuente de elaboración propia.

Cabe destacar que la mayor parte de los ciudadanos no admitirían recortes en la atención sanitaria (70%), seguido de las pensiones (18%), coinciden con dos de los pilares fundamentales en los que se sustenta el Estado de Bienestar español.

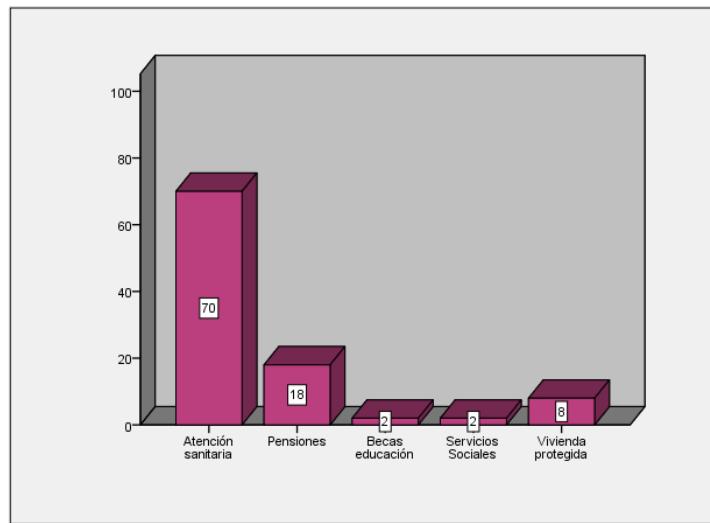


Gráfico 10: Si las administraciones tuvieran que reducir necesariamente el gasto público. Indique en cuál de las siguientes NO estaría dispuesto a admitir recortes. Fuente de elaboración propia.

En cuanto al futuro del Estado de Bienestar la percepción de los ciudadanos es bastante pesimista, en general casi todos los encuestados consideran que todos los servicios empeoraran, entre ellos un 70% cree que las pensiones empeoraran, un 60% la protección al desempleo, un 52% el sistema educativo. Muy pocos son los ciudadanos que se muestran optimistas y consideran que los servicios de protección social existentes mejorará (Gráfico 11).

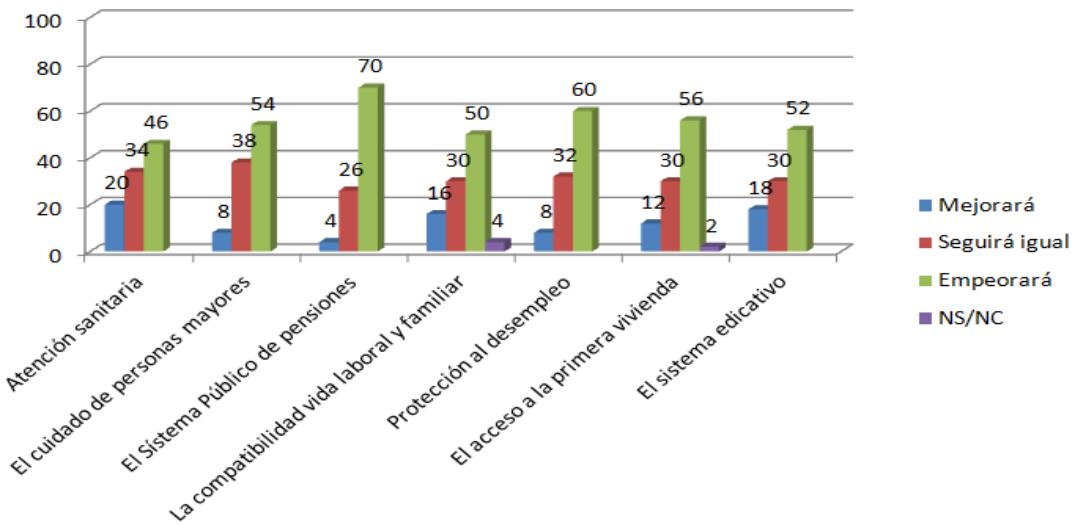


Gráfico 11: En el futuro cada uno de los siguientes aspectos de la protección social. Fuente de elaboración propia

Más de un 70% de los ciudadanos considera que se beneficia poco o nada de los servicios públicos y prestaciones sociales existentes y disponibles para todos (Gráfico 12).

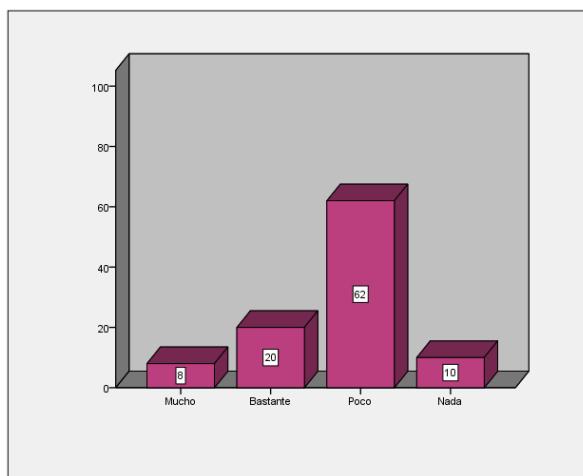


Gráfico 12: En general, ¿diría UD. que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que paga al Estado en impuestos y cotizaciones? Fuente de elaboración propia.

Asimismo un 58% de los ciudadanos cree que se beneficia menos de lo que paga en impuestos, es decir, consideran que no reciben lo suficiente respecto a lo que el Estado recauda tanto en impuestos directos como indirectos, como se observa en el gráfico 13.

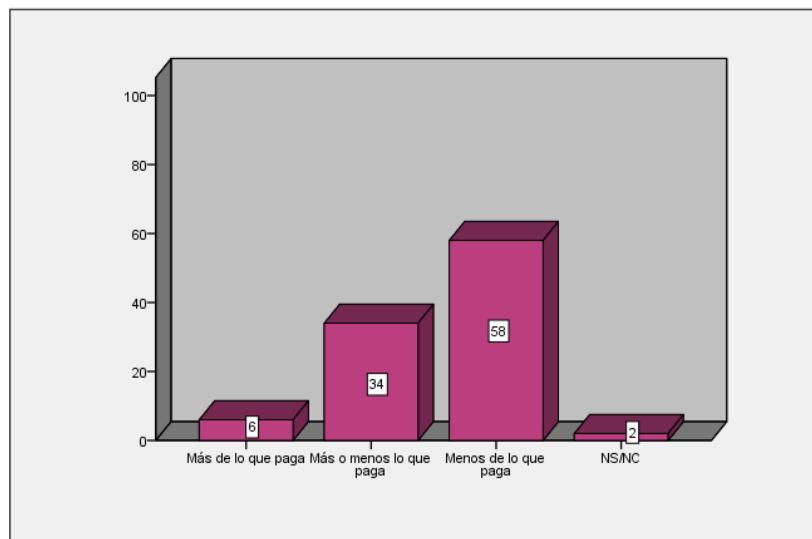


Gráfico 13: Siendo más concreto, teniendo en cuenta lo que UD. y su familia reciben del Estado ¿Diría que le da lo que UD. paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones? Fuente de elaboración propia.

Como se puede apreciar en los gráficos (14, 15, 16) en cuanto a sanidad, educación y pensiones en general la población cree en su mayoría que deben ser públicas y financiarse mediante impuestos. En pensiones se puede observar que un 42% de los encuestados considera que aparte de ser una parte de carácter público debería de existir la posibilidad de destinar una parte al sector privado.

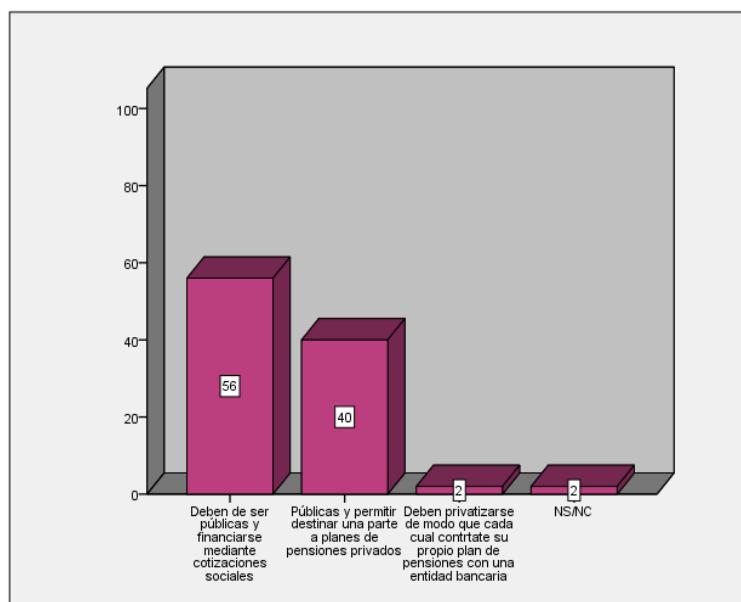


Gráfico 14: Las pensiones de la Seguridad Social. Fuente de elaboración propia

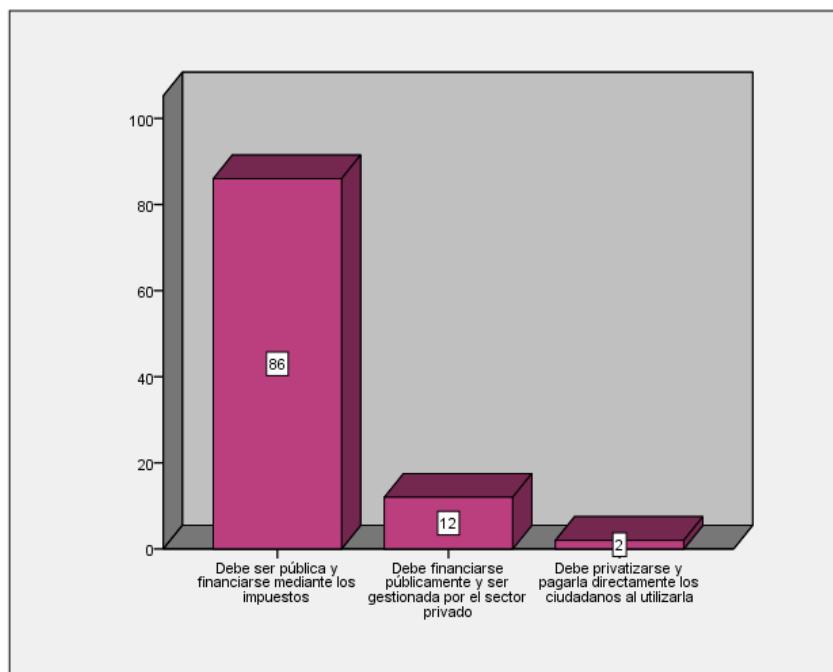


Gráfico 15: La educación. Fuente de elaboración propia

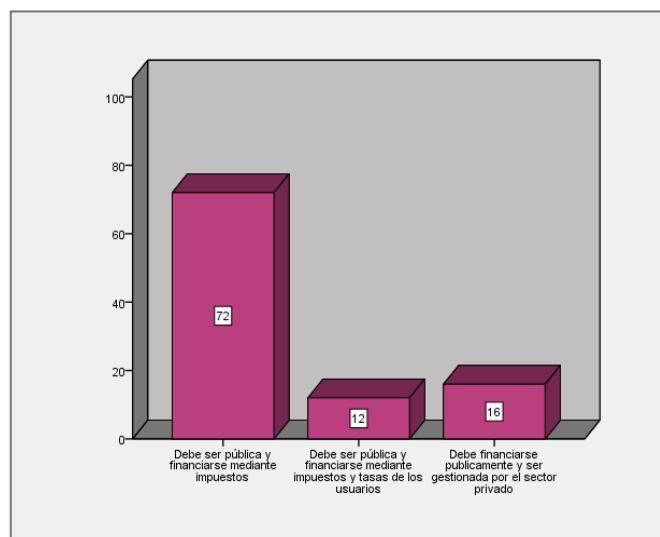


Gráfico 16: La sanidad. Fuente de elaboración propia

Los ciudadanos en su mayoría siguen considerando al Estado de Bienestar como el garante de la mayoría de los servicios. Además cree que funcionan más o menos eficazmente pero que se destinan pocos recursos a determinados servicios y que en el futuro empeorarán la mayoría de los aspectos de protección social. Aunque los ciudadanos consideren que se desatinan poco recursos no estarían dispuestos a que subieran los impuestos para mejorar la protección social. En una escala del uno al diez, un 42% de los ciudadanos no estaría nada dispuesto a subir los impuestos a cambio de mayor protección social.

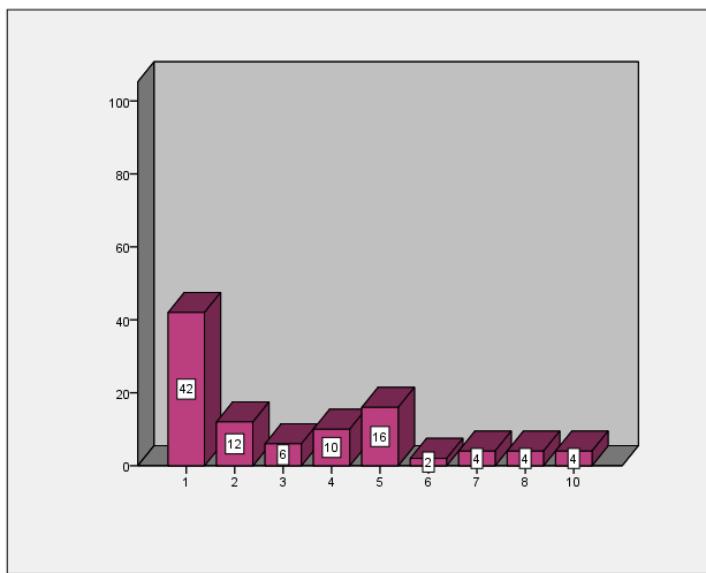


Gráfico 17: En qué grado en una escala del 1 al 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social.

A continuación se va a realizar un análisis de los resultados del cuestionario en relación a las variables independientes propuestas para comprobar si en función del sexo, edad, nivel de estudios o situación laboral se observan diferencias en las actitudes de los ciudadanos.

### 1) Análisis en función del sexo

En la hipótesis de partida de esta investigación se propone que los ciudadanos apuestan por el Estado como el responsable del bienestar, a continuación en el gráfico 18 se observa cómo tanto hombre como mujeres están de acuerdo con esta afirmación, un 83,33% de ellas frente a un 57,69%. Son los hombres los que en mayor medida consideran que el Estado solo debe ser responsable del bienestar de los más desfavorecidos (26,92%) o que los ciudadanos deben ser los responsables de su propio bienestar (12,5%).

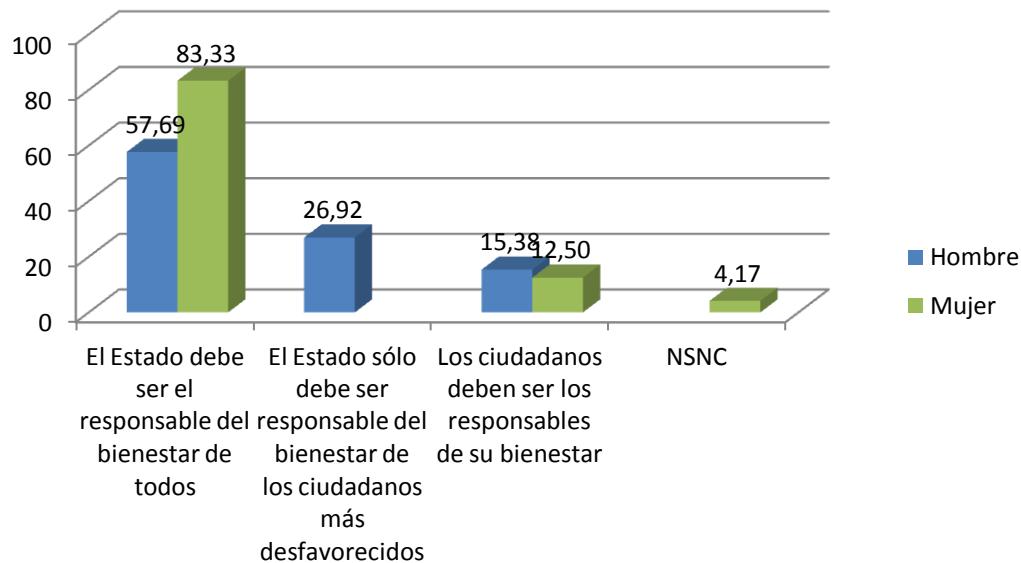


Gráfico 18: El responsable del bienestar. Fuente de elaboración propia

Respecto a tres de los pilares del Estado de Bienestar español las respuestas son diversas. En cuanto a las pensiones de la Seguridad Social, por un lado, se sigue apostando por que sean públicas y financiarse mediante cotizaciones sociales con ello está de acuerdo un 61,54% de los hombres y un 50% de las mujeres. Por otro lado, un 45,83% de las mujeres y un 34,62% de los hombres también están de acuerdo con que sean públicas pero se debe permitir a los trabajadores que lo deseen, destinar al menos una parte de sus cotizaciones sociales a planes de pensiones privados como puede verse en el gráfico 19.

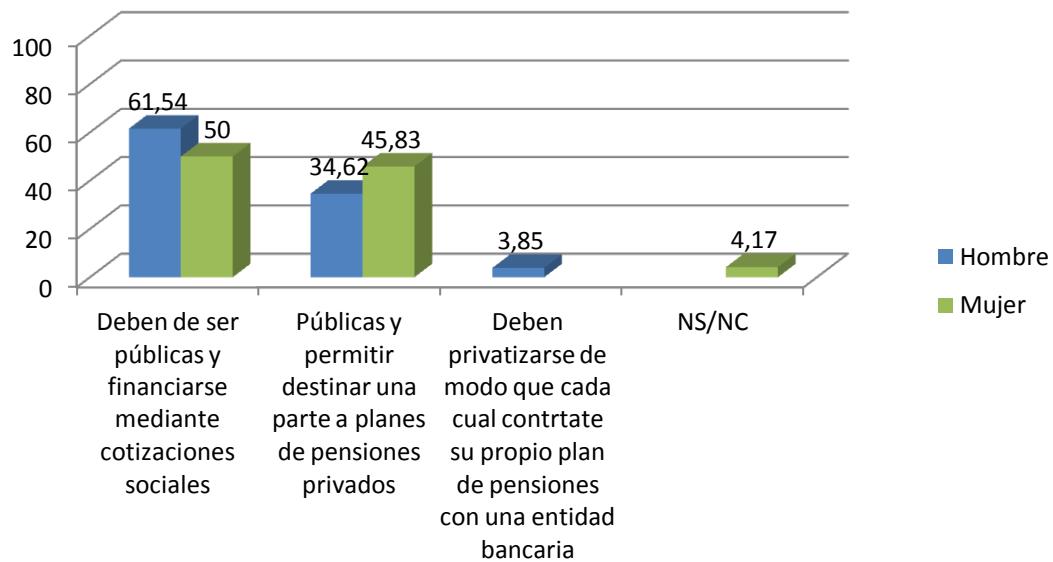


Gráfico 19: Las pensiones de la Seguridad Social. Fuente de elaboración propia.

En cuanto a la educación son las mujeres las que en mayor medida manifiestan que debe ser pública y financiarse mediante los impuestos con un 95,83% frente al 76,92 de los hombres. Se visibiliza en el gráfico 20 la existencia de un 19,23% de hombres que siendo la educación financiada por el Estado debería ser gestionada por el sector privado.

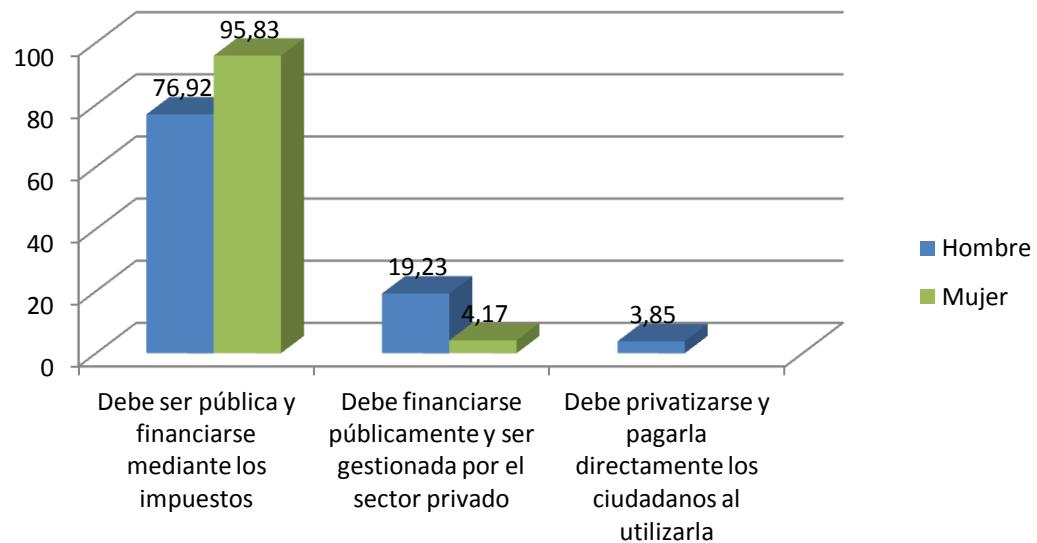


Gráfico 20: La educación. Fuente de elaboración propia.

En relación a la sanidad vuelven a ser las mujeres las que consideran en mayor medida que debe ser pública y financiarse mediante impuestos. Cabe resaltar que un 11,54% de hombres y un 12,50% de mujeres estaría a favor del copago de la sanidad aportando los ciudadanos una tasa al utilizarla. Asimismo, un 26,92% de los hombres considera que siendo financiada públicamente debería gestionarla el sector privado. Un 3,85% de hombres manifiesta que debería ser privatizada toda o en parte tal como puede visibilizarse en el gráfico 21.

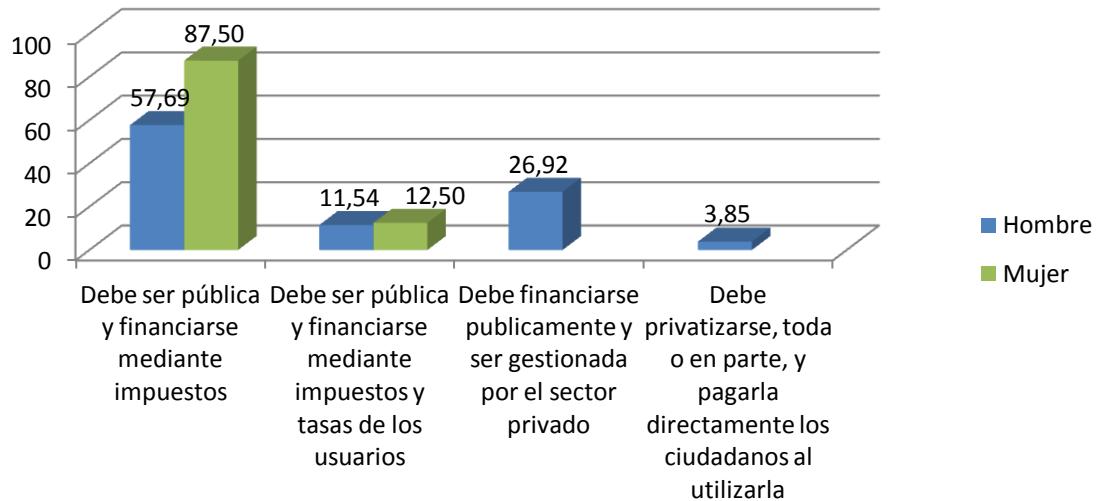


Gráfico 21: La sanidad. Fuente de elaboración propia.

Como se contempla en el gráfico 22, teniendo en cuenta todos los servicios que el Estado proporciona a los ciudadanos, las mujeres consideran en mayor medida que los hombres que son poco o nada lo que la sociedad se beneficia de lo que aporta en impuestos y cotizaciones.

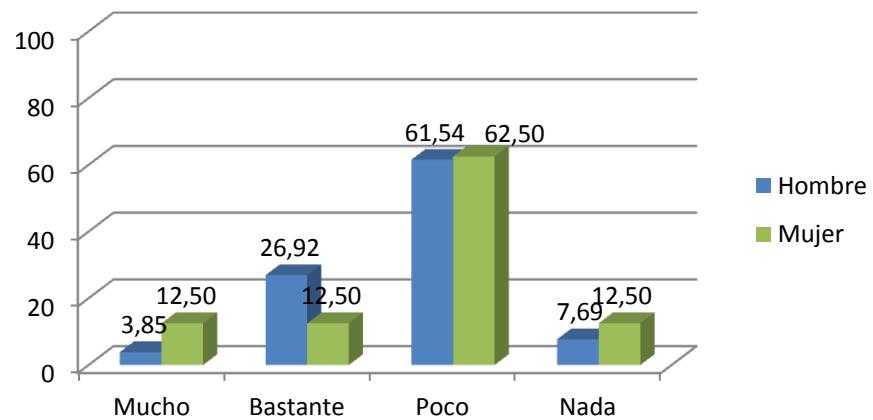


Gráfico 22: En conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que paga al Estado en impuestos y cotizaciones. Fuente de elaboración propia

Siendo más concretos, teniendo en cuenta su propia situación vuelven a ser las mujeres las que en mayor medida consideran que reciben menos de lo que pagan como puede observarse a continuación en el gráfico 23.

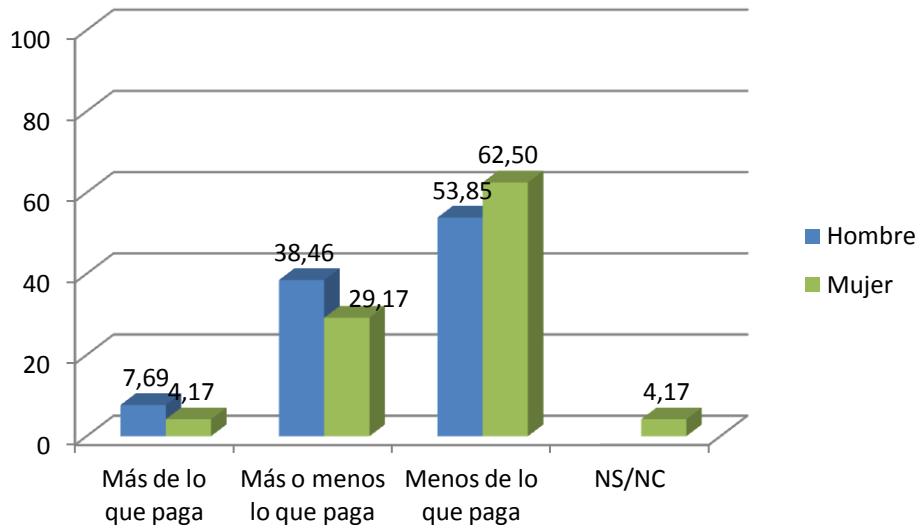


Grafico 23: Siendo más concreto, teniendo en cuenta lo que UD. y su familia reciben del Estado en servicios sanitarios, Seguridad Social, enseñanza, etc. ¿Diría que le da más de lo que UD. paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones? Fuente de elaboración propia.

A pesar de preferir que el Estado sea el garante pocos estaría dispuesto a subir sus impuestos a cambio de mayor protección social. Existe un mayor número de mujeres que no estaría nada a favor de subir los impuestos con un 46% frente al 38% de los hombres. Como se puede advertir en el gráfico 24, son los hombres los que en la escala de uno a diez se posicionan más a favor de elevar los impuestos que las mujeres.

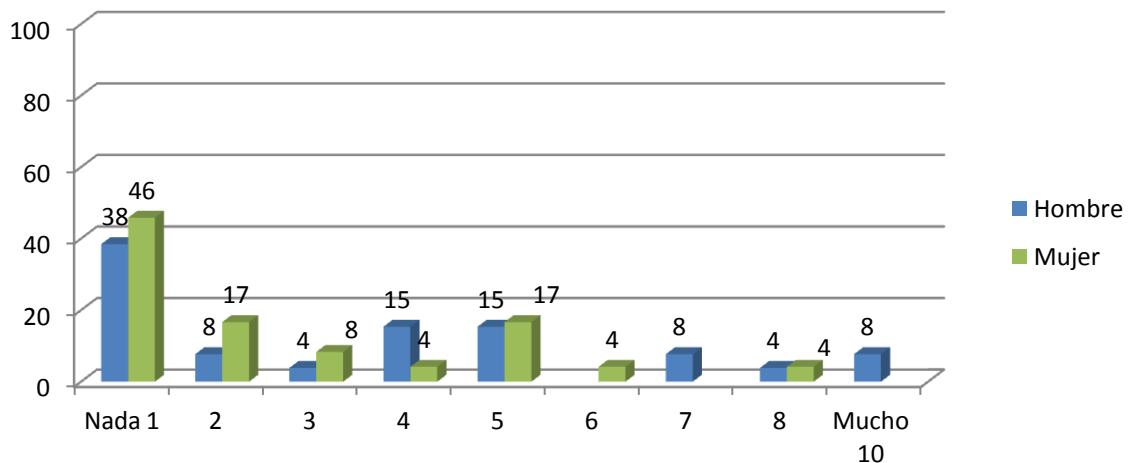


Gráfico 24: En qué grado en una escala del 1 al 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social.

El gráfico 25 ofrece información sobre la eficacia del funcionamiento de diversos servicios públicos. Un 58% de las mujeres encuestadas opina que la enseñanza pública funciona

poco o nada eficazmente en cambio un 50% de los hombres considera que funciona bastante o muy eficientemente. En el resto de servicios como hospitales públicos, centros de salud, gestión de pensiones, oficinas de la Administración pública, oficinas de promoción de vivienda o Servicios Sociales son las mujeres las que en mayor consideran que los servicios públicos funcionan menos eficazmente que los hombres que muestran que para ellos son más eficaces.

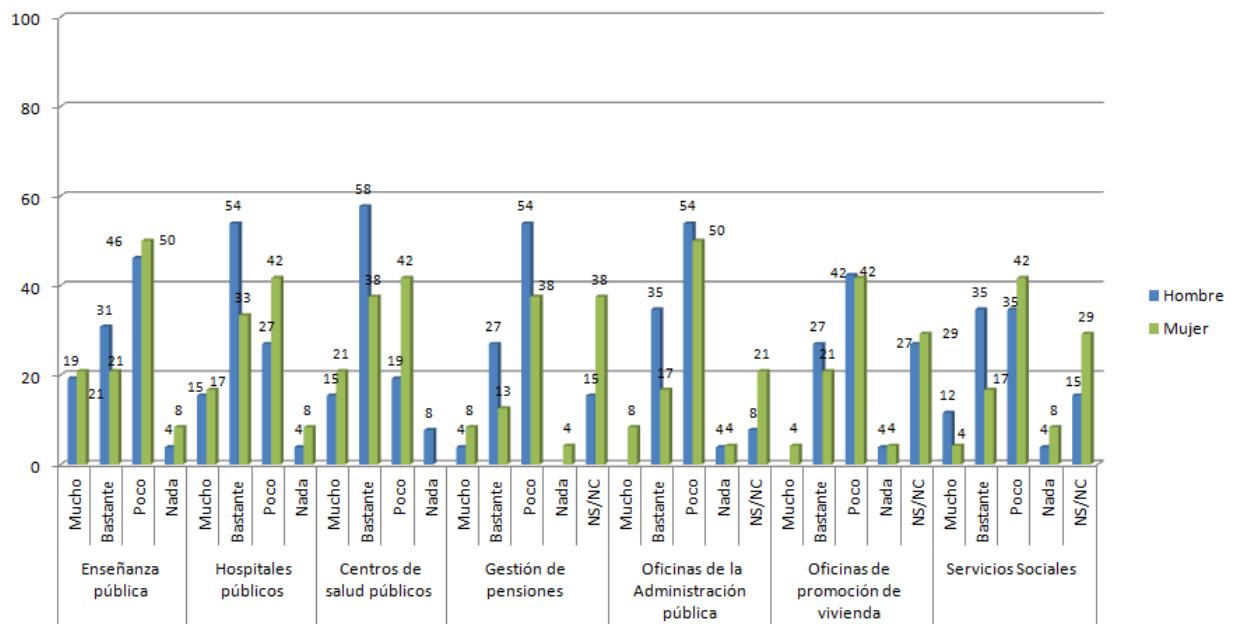


Gráfico 25: Eficacia de los servicios públicos. Fuente de elaboración propia

La atención sanitaria es por excelencia uno de los servicios fundamentales del Estado de Bienestar español tal como se ha observado, la mayoría de ciudadanos no admite recortes en este ámbito, si se tienen en cuenta el sexo de los ciudadanos se observa un 75% de las mujeres las que no admitiría recortes en sanidad y un 65,38% de los hombres. Otro de los puntos fuertes del Estado de Bienestar es el sistema de pensiones, en este caso no admitirían recortes un 23,08% de los hombres frente a un 12,5% de las mujeres.

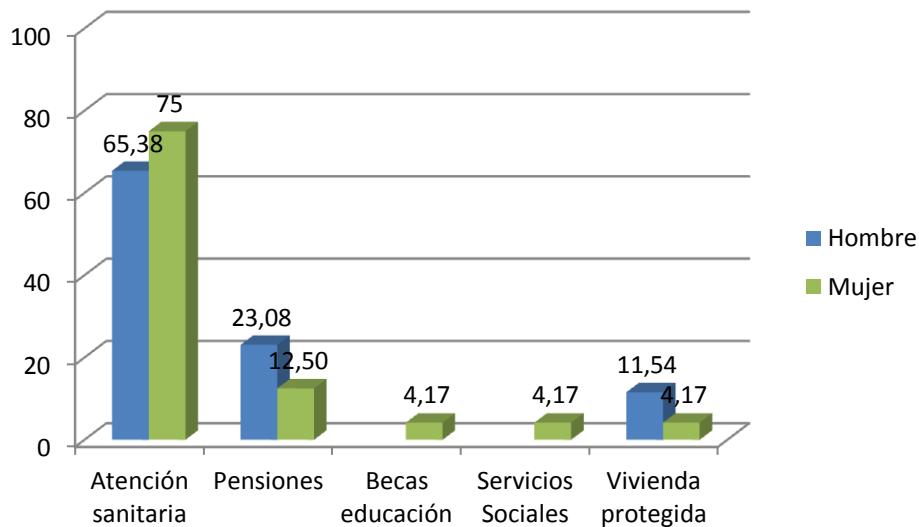


Gráfico 26: Si las administraciones tuvieran que reducir necesariamente el gasto público. Indique en cuál de las siguientes NO estaría dispuesto a admitir recortes. Fuente de elaboración propia

## 2) Análisis en función de la edad

Si se desglosan los resultados obtenidos en función de la edad, llama la atención que para un 50% de las personas de 70 años o más encuestadas el Estado solo debe de ser responsable del bienestar de aquellos ciudadanos más desfavorecidos. Cabe destacar que en la franja de 18-29 años haya un 25% de ciudadanos que considere que es el individuo el responsable de su propio bienestar, así como un 25% de ciudadanos de 60-69 años. Más de un 70% consideran que el Estado debe ser el garante del bienestar de los ciudadanos a excepción de los ciudadanos de 18-29 años y de 70 o más con un 50%,

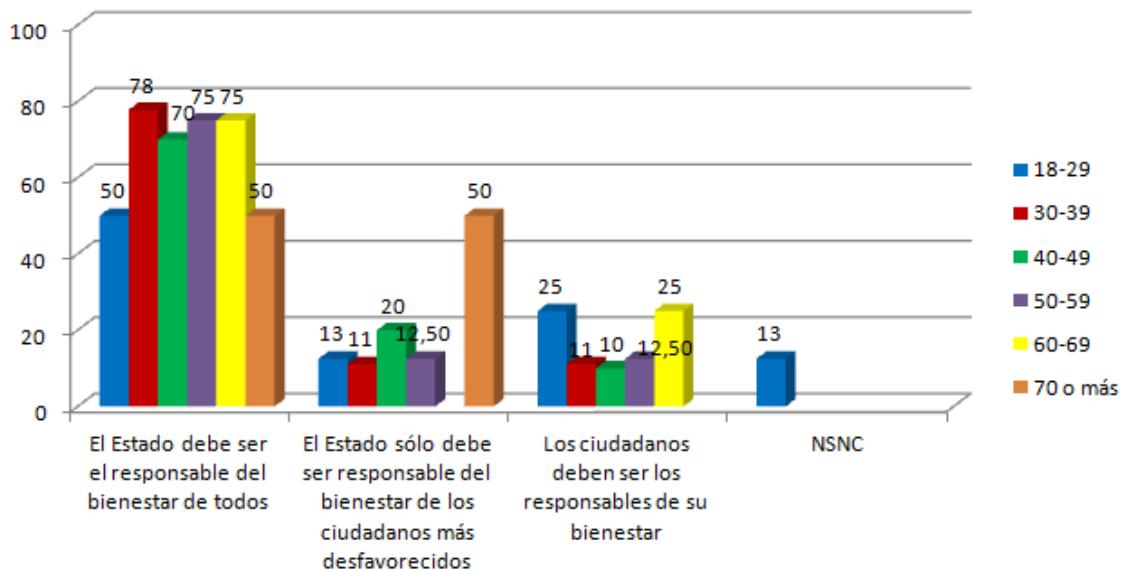


Gráfico 27: El responsable del bienestar. Fuente de elaboración propia.

En el diagrama de barras del gráfico 28 se observa cómo el 50% de los ciudadanos de 18-29, 30-39 y 60-69 años apoyan que las pensiones sean públicas y que aquellos ciudadanos que lo deseen pueden destinar una parte a planes de pensiones privados.

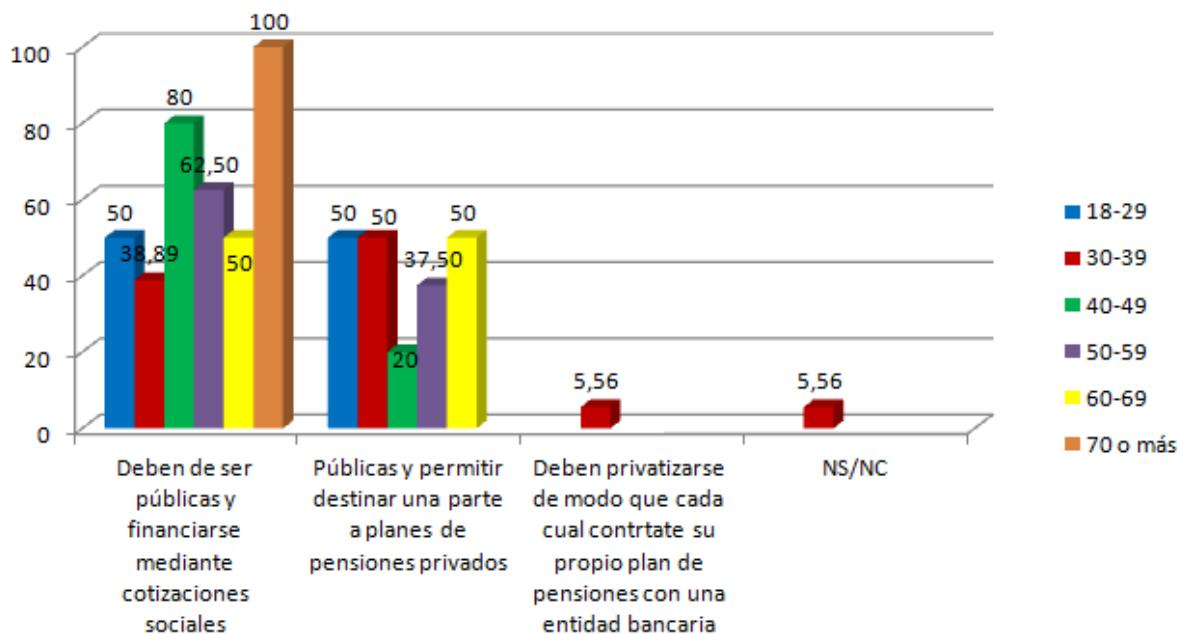


Gráfico 28: las pensiones de la Seguridad Social. Fuente de elaboración propia.

En cuanto a la educación a medida que son edades más avanzadas se visualiza en el gráfico 29, que están más dispuestos a que no sea el Estado el que se encargue de este servicio sino que sea gestionado por el sector privado o se privatice por completo.

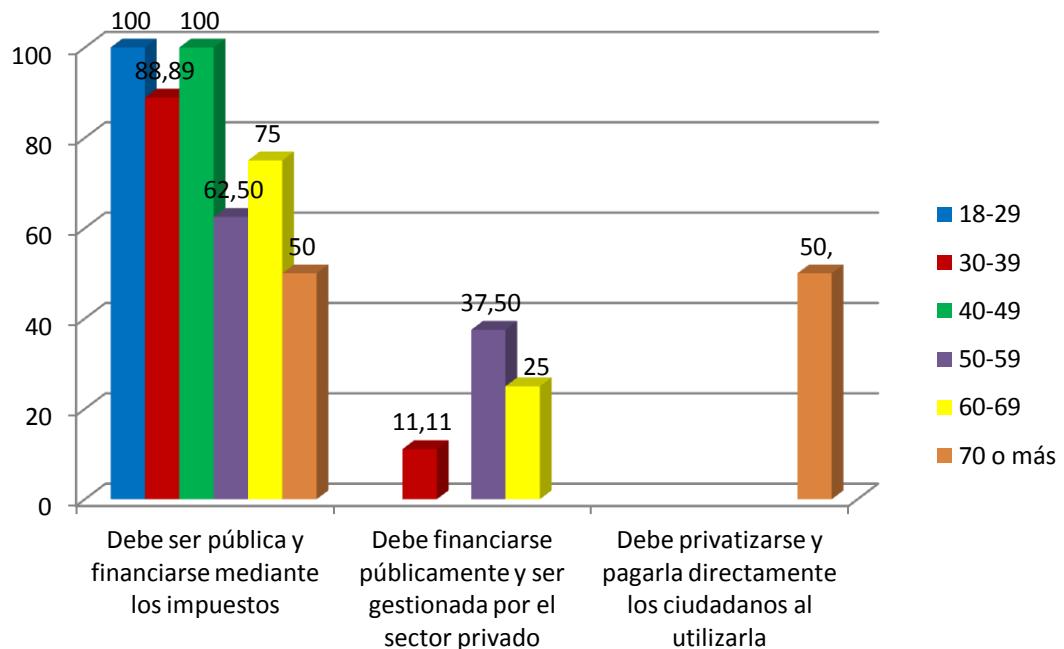


Gráfico 29: La educación. Fuente elaboración propia.

La amplia mayoría de personas de todas las edades apoya una sanidad pública financiada mediante impuestos, aunque también hay algunos porcentajes de todas las edades que apoyan el copago o que sea gestionada por el sector privado, tan sólo un 12,5% de 50-59 años considera que debiera ser privatizada por completo.

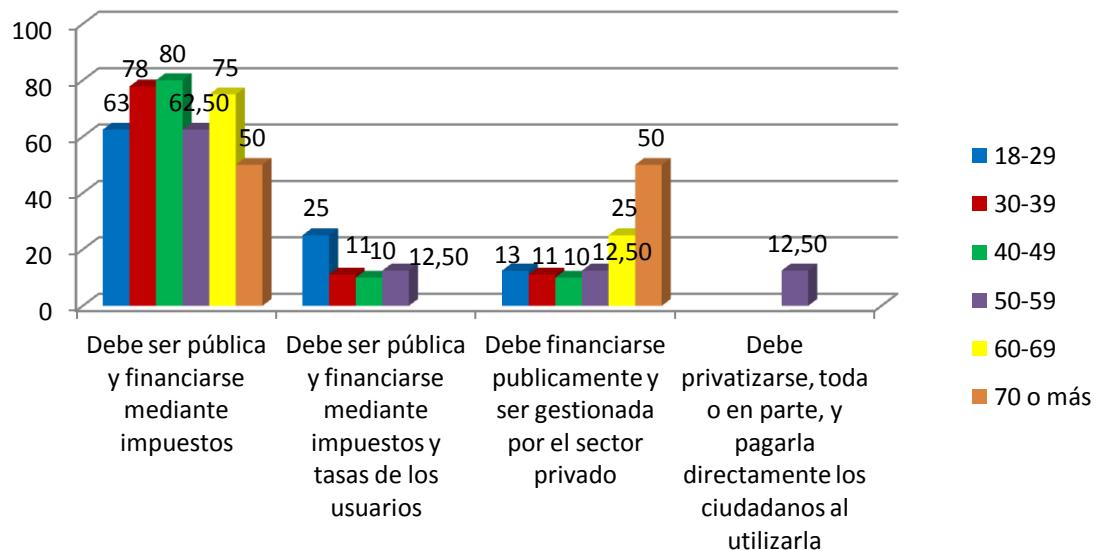


Gráfico 30: La sanidad. Fuente de elaboración propia.

Si se desglosa lo que opinan los ciudadanos en torno a lo se benefician respecto a lo que pagan en impuestos, se observa una gran variedad en las respuestas por lo que no se encuentra ningún patrón concreto en ninguna de las edades, a excepción de los ciudadanos de 60-69 años que consideran que el 100% se beneficia poco.

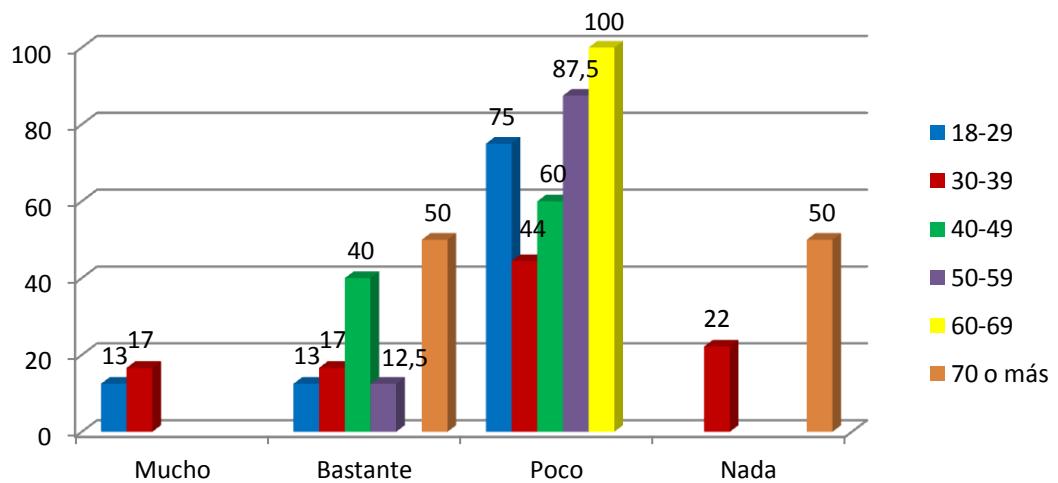


Gráfico 31: En conjunto la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que paga en impuestos y cotizaciones

En cuanto al beneficio subjetivo en función de sus aportaciones en impuestos y cotizaciones también se observa una gran disparidad en las respuestas. Las personas de edad más avanzada son las que consideran en mayor medida que se benefician menos de lo que pagan.

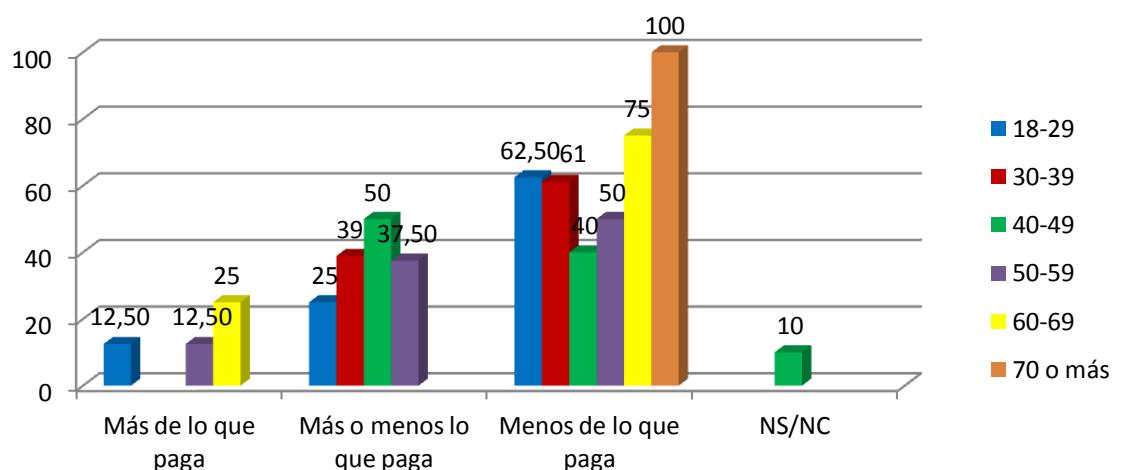


Gráfico 32: Siendo más concreto, ¿diría que el Estado le da más de lo que paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones? Fuente de elaboración propia.

Como se visibiliza en el grafico 33, las personas de 40-49 y de 60-69 años sería los menos dispuesto a aumentar los impuesto a cambio de mayor protección social, en cambio, los ciudadanos de 18-29, 30-39 y 50-59 sería los que más a favor estaría de subirlos a cambio de una mayor cobertura social.

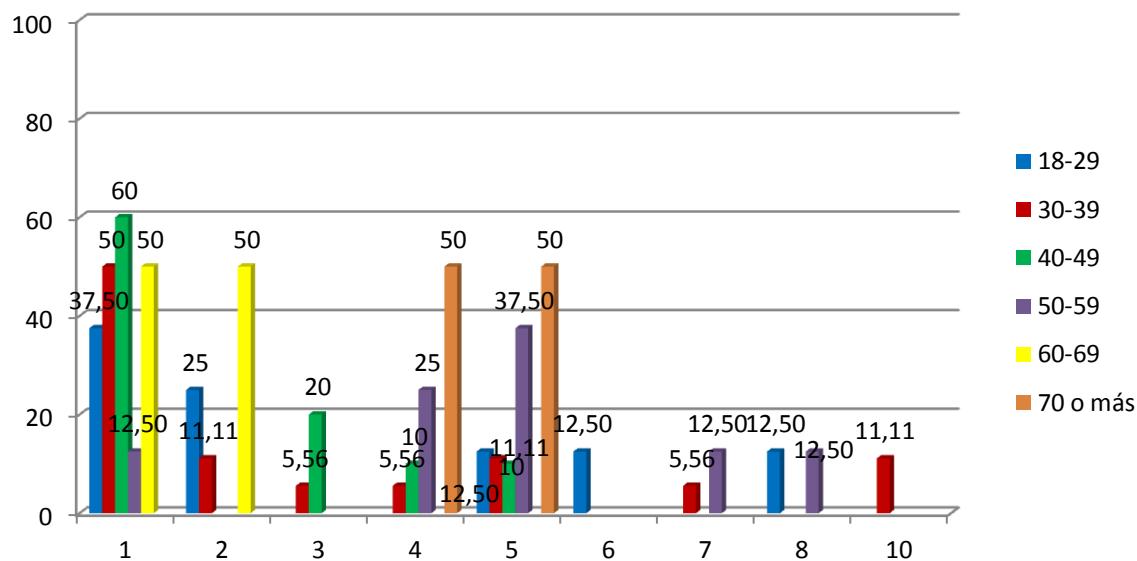


Gráfico 33: En qué grado en una escala de 1 a 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social. Fuente de elaboración propia.

Se puede advertir en el gráfico 34 una gran disparidad en las respuestas. Se visibiliza que los ciudadanos de 60-69 son los que peor valoran la eficacia de los servicios públicos y las personas de edad de mayor edad (70 o más) se encuentran más satisfechas con la eficacia de los servicios.

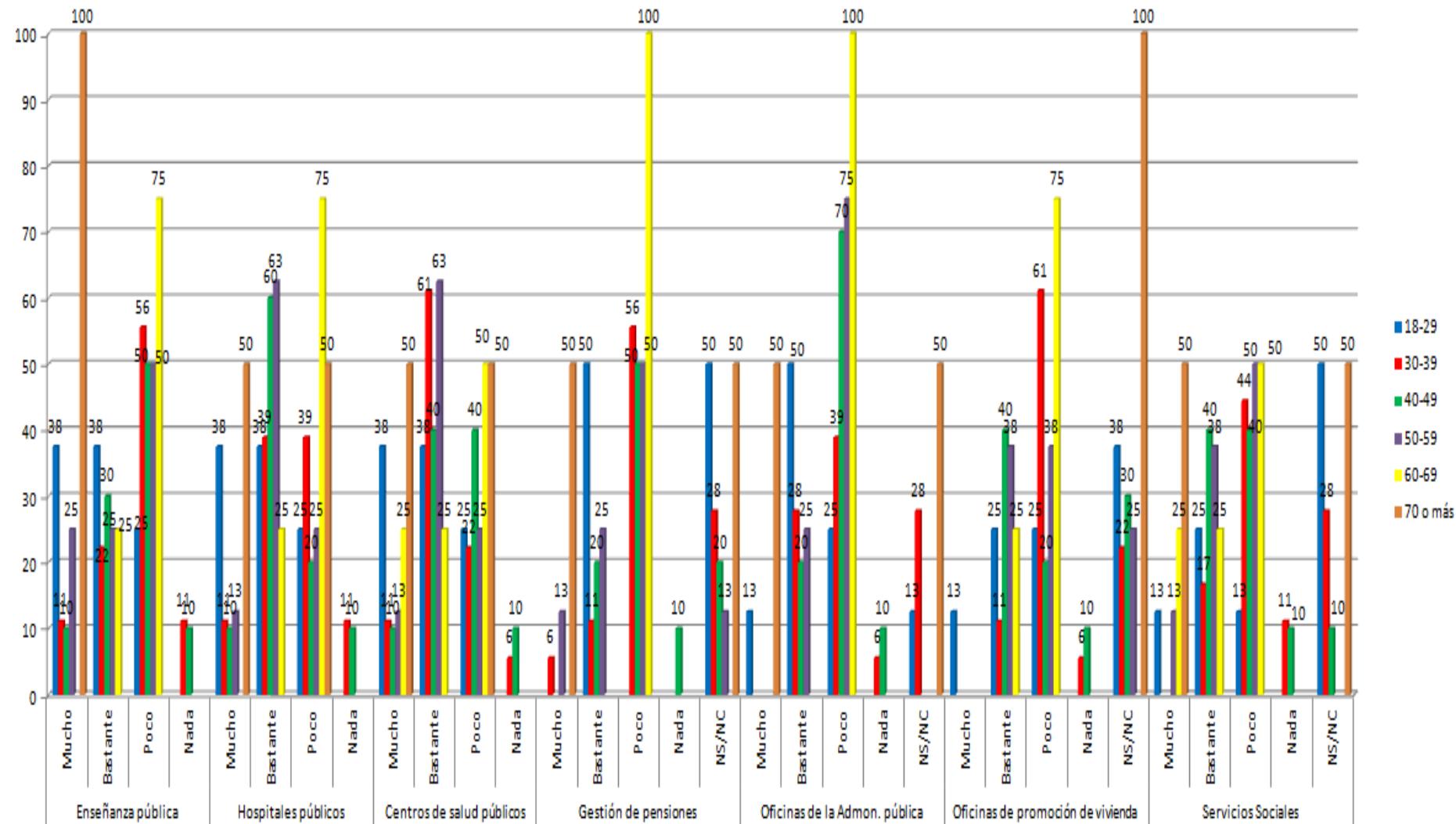


Gráfico 34: Eficacia de los servicios públicos. Fuente elaboración propia

De modo mayoritario todas las personas de todas las edades no aceptarían recortes en sanidad principalmente, las personas de edad más avanzada tampoco admitirían recortes en pensiones así lo manifiesta el 50% de personas de 70 años o más o el 37,5% de 50-59 años.

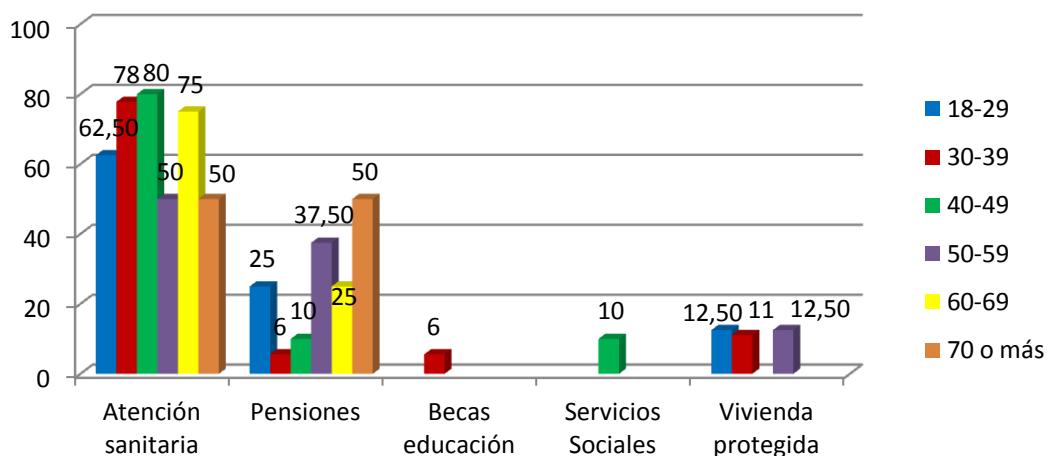


Gráfico 35: Si la administración tuviera que reducir el gasto público. En cuál de las siguientes opciones NO estaría dispuesto a admitir recortes. Fuente de elaboración propia.

### 3) Análisis en función del nivel de estudios

A continuación se van a analizar las actitudes de los ciudadanos en cuanto al nivel de estudios que hayan afirmado tener en el cuestionario.

El responsable del bienestar de los ciudadanos como ya se ha comentado con anterioridad la mayoría apuesta por el Estado, en la gráfica 36 es destacable que las personas con estudios más altos FP, Bachillerato o estudios universitarios consideran que deben de ser los ciudadanos los responsables de su propio bienestar con un 16% y 27,27% respectivamente.

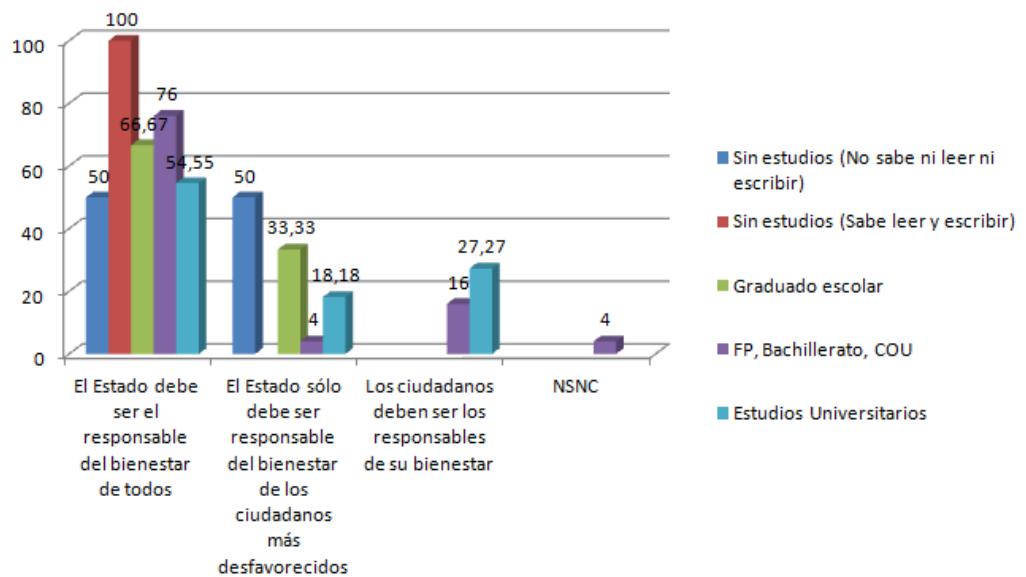


Gráfico 36: El responsable del Bienestar. Fuente de elaboración propia

A medida que aumentan los estudios las personas consideran que las pensiones de la Seguridad Social deben ser públicas, pero pudiendo cada trabajador si lo desea destinar una parte a planes de pensiones privados como lo manifiesta un 63,64% de los ciudadanos con estudios universitarios y un 44% de las personas con FP, Bachillerato o COU.

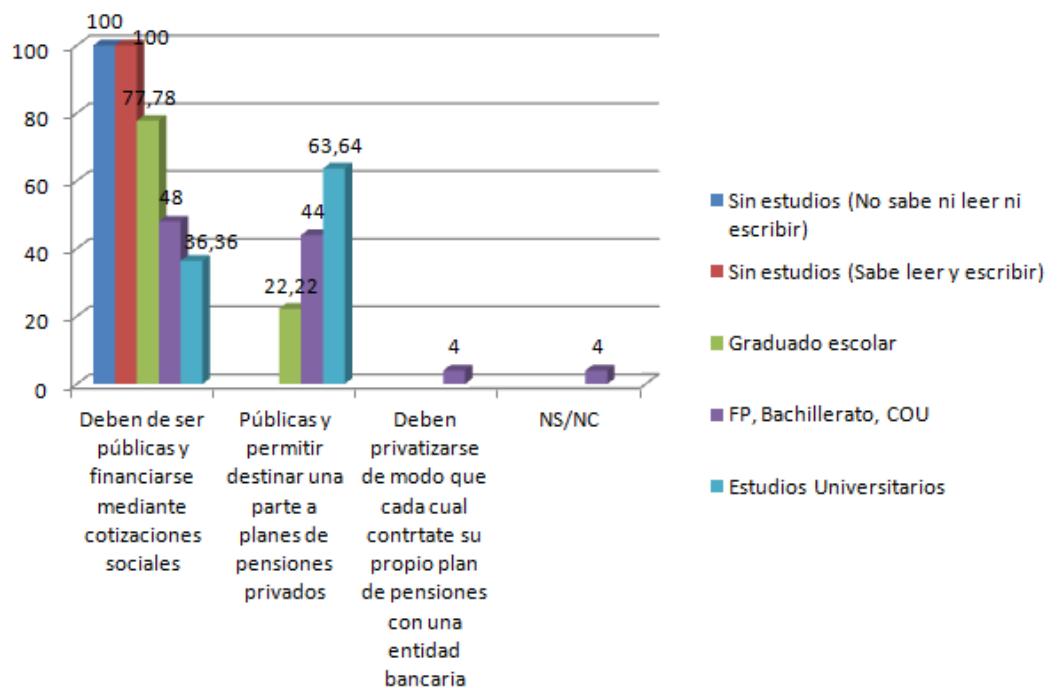


Gráfico 37: Las pensiones de la Seguridad Social. Fuente de elaboración propia.

La educación debe ser pública y financiarse mediante impuestos para la mayoría de los ciudadanos independientemente de los estudios, a excepción de un 16% de personas con FP, Bachillerato o COU y un 18% con estudios universitarios que creen que debería ser pública pero gestionada por el sector privado. Un 50% de personas sin estudios (No sabe leer ni escribir) cree que debe privatizarse, no es representativo ya que dentro de la muestra total es un porcentaje muy bajo de personas (4%).

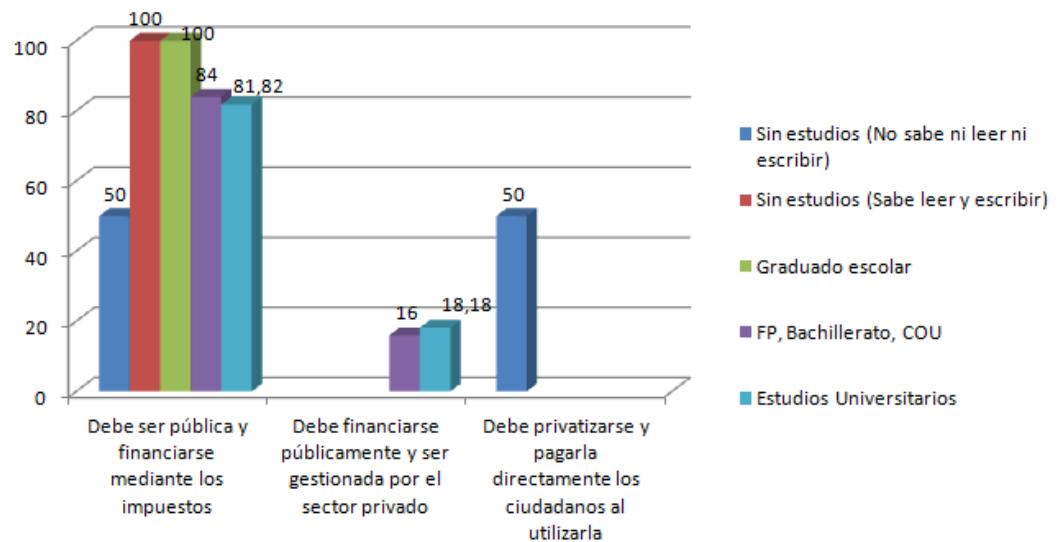


Gráfico 38: La educación. Fuente de elaboración propia

Exceptuando un 4% de personas con FP, Bachillerato o COU, el resto apuesta por una sanidad pública, aunque con distintos matices. Por un lado, un 22,22% de personas con Graduado Escolar y un 16% con FP, COU o Bachillerato cree que debe financiarse una parte con impuesto y otra con tasas de los usuarios. Por otro lado, un 36,36% de ciudadanos con estudios universitarios considera que debe ser gestionada por el sector privado al igual que un 11,11% de personas con el Graduado escolar y un 4% con FP, COU o Bachillerato.

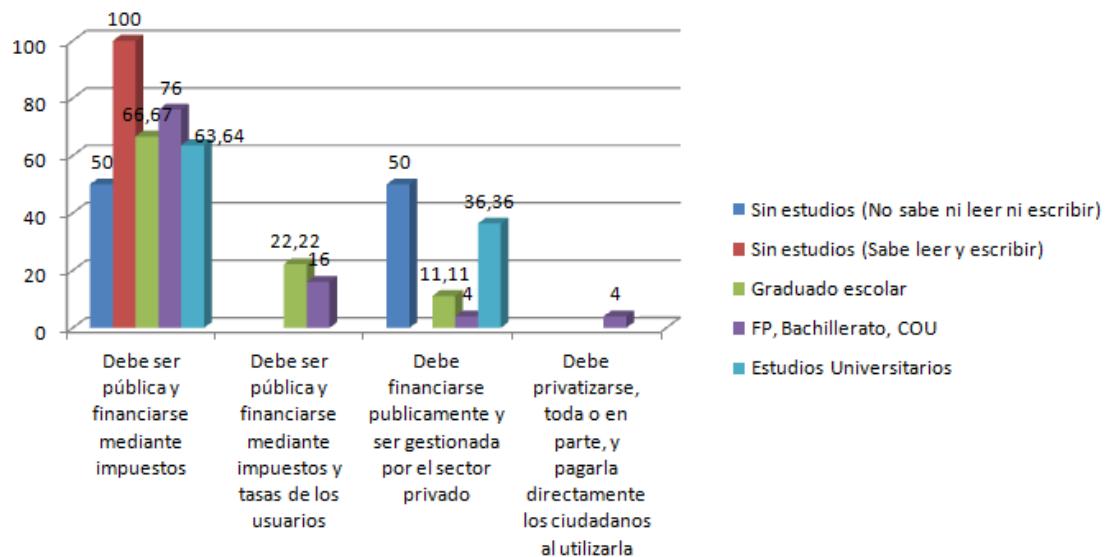


Gráfico 39: La sanidad. Fuente de elaboración propia

Las personas con estudios manifiestan que se beneficia la sociedad poco a nada de lo que paga en impuestos y cotizaciones al Estado. Se beneficia poco según un 81, 82% con estudios universitarios y 88,89% con el Graduado Escolar y un 68% de personas con FP, Bachillerato o COU cree que se beneficia poco o nada.

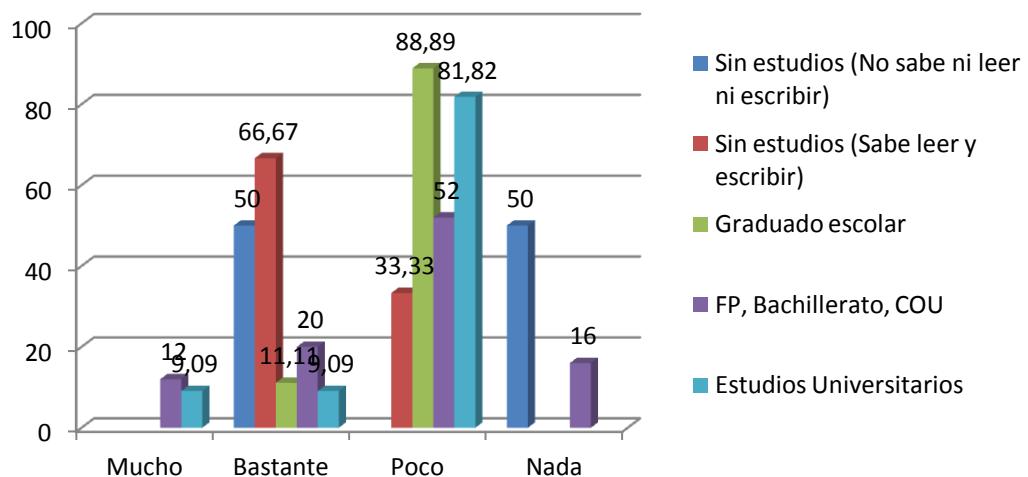


Gráfico 40: En su conjunto la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que paga en impuestos y cotizaciones. Fuente elaboración propia

Como se observa en el gráfico 41, sólo el 22% de las personas con Graduado Escolar y el 9% con estudios universitarios considera que se beneficia de los servicios del Estado de Bienestar más de lo que paga en cotizaciones e impuestos.

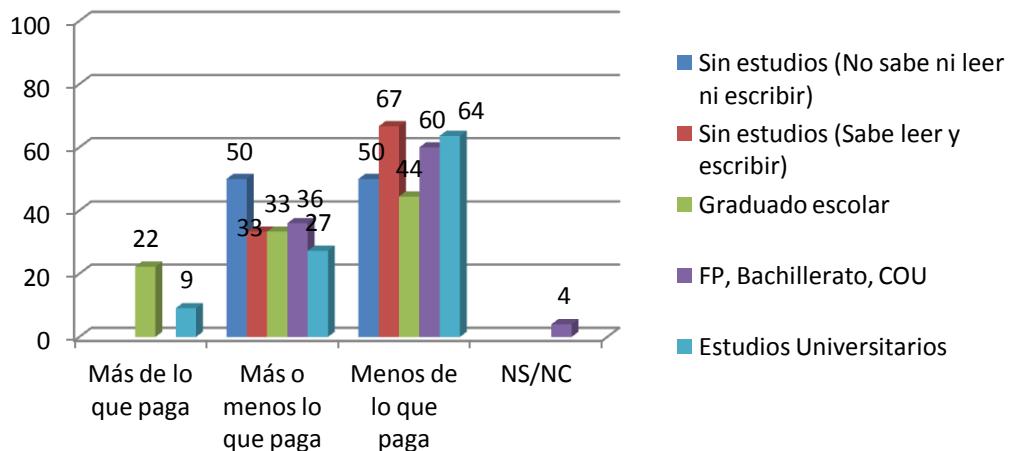


Gráfico 41: Siendo más concreto, ¿Diría que el Estado le da más de lo que paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga? Fuente de elaboración propia

Las personas con estudios universitarios sería las más dispuestas a aumentar sus impuestos para obtener una mayor cobertura y protección social. Un 45,45% se posiciona por encima del cinco en una escala del uno al diez.

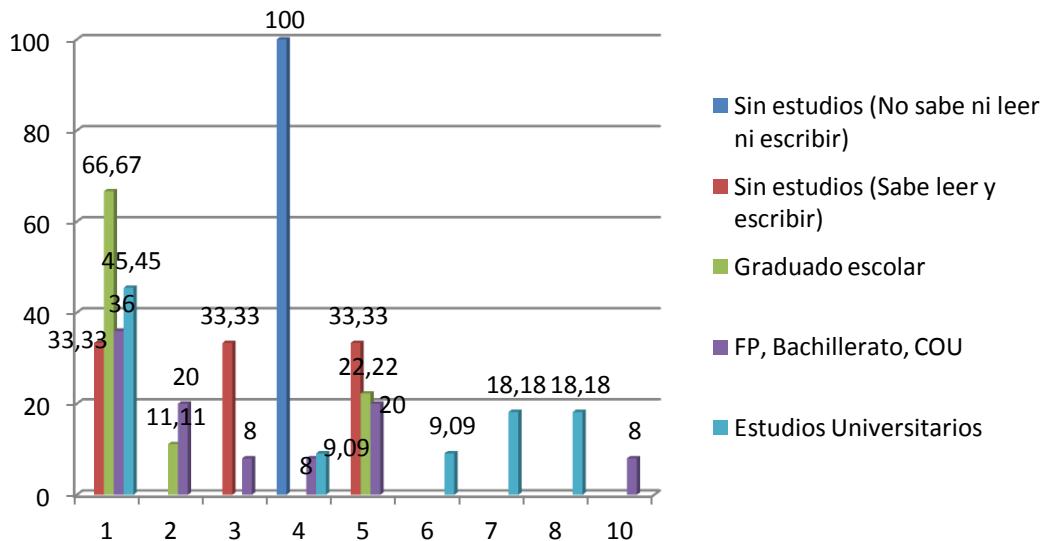


Gráfico 42: En qué grado en una escala de 1 al 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social. Fuente de elaboración propia

Tal como se observa en gráfico 42, 67% de personas sin estudios ( si sabe leer y escribir), un 100% personas sin estudios ( no sabe leer ni escribir), un 67% de personas con el Graduado Escolar, un 64% con FP, Bachillerato o COU y un 81,82% de personas con estudios no admitirían recortes en sanidad. Además, como se puede advertir un 33% de

personas sin estudios (si leer y escribir), un 22% con Graduado Escolar, un 20% con FP, Bachillerato o COU y un 9,09% de con estudios universitarios no admitirían los recortes en pensiones.

El gráfico 43 también refleja que un 4% con FP, COU y Bachillerato no los admitirían en becas de educación y servicios sociales. Un 11% con Graduado Escolar, un 8% con FP, Bachillerato o COU y un 9,09% con estudios universitarios no los admitirían en vivienda protegida.

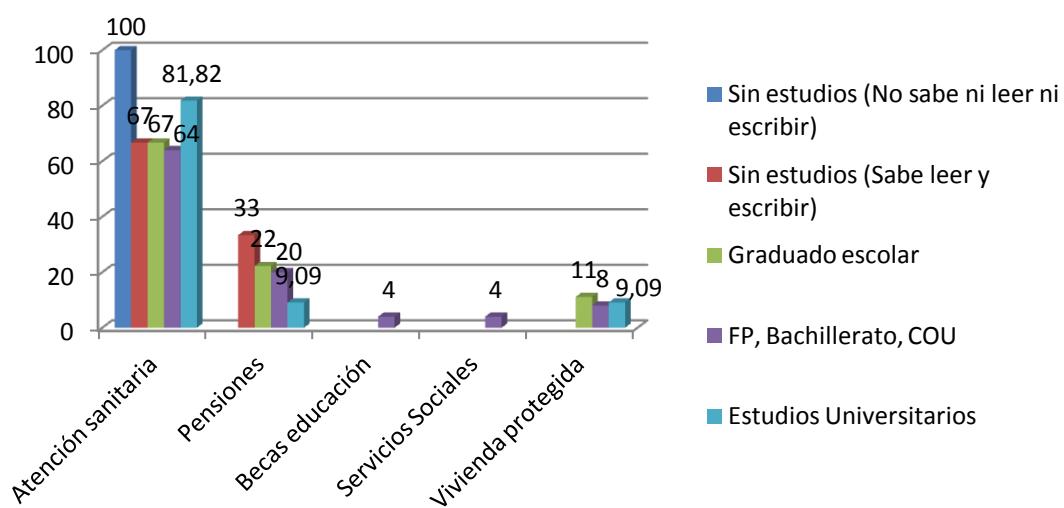


Gráfico 43: Si la administración tuviera que recortar el gasto público. En cuál de las siguientes opciones NO estaría dispuesto a admitir recortes. Fuente de elaboración propia

#### 4) Análisis en función de la situación laboral

En este epígrafe se van a desglosar los resultados en función de la situación laboral de los encuestados. Un 66,67% de las personas jubiladas o en condición de pensionista creen que el Estado sólo debe ser responsable de los ciudadanos más desfavorecidos al igual que un 12,50% de las personas que se encuentran trabajando. Además, un 17,50 de las personas que se hayan trabajando consideran que los ciudadanos deben ser los responsables de su bienestar

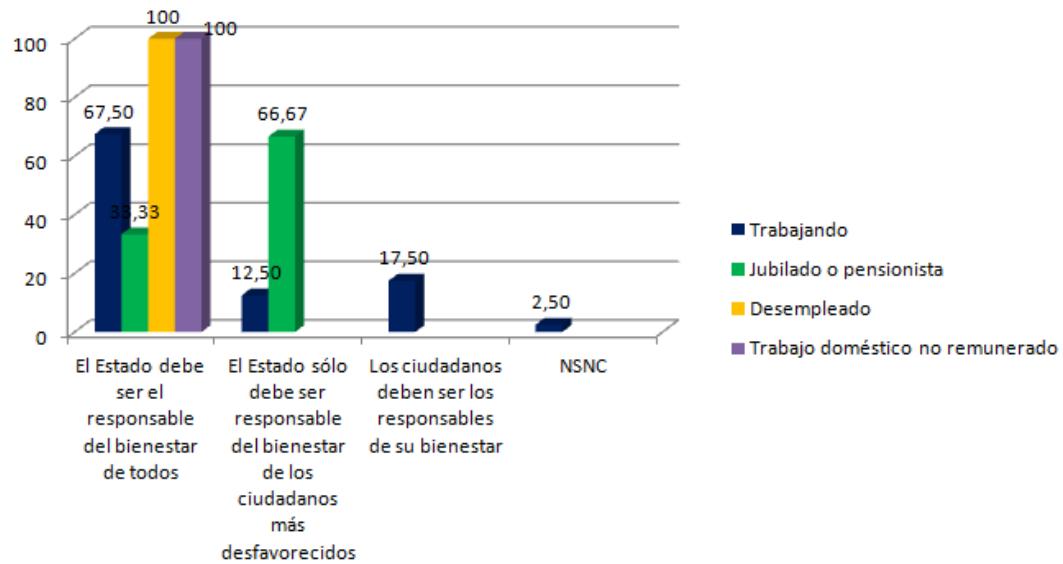


Gráfico 44: El responsable del Bienestar. Fuente de elaboración propia

En cuanto a las pensiones cabe destacar que un 45% de las personas que se encuentran trabajando manifiestan que las pensiones deberían ser públicas permitiendo a los trabajadores que lo deseen destinar una parte de sus cotizaciones sociales a planes de pensiones privados. Asimismo un 33,33% de las personas desempleadas también consideran que las pensiones sean de esta forma.

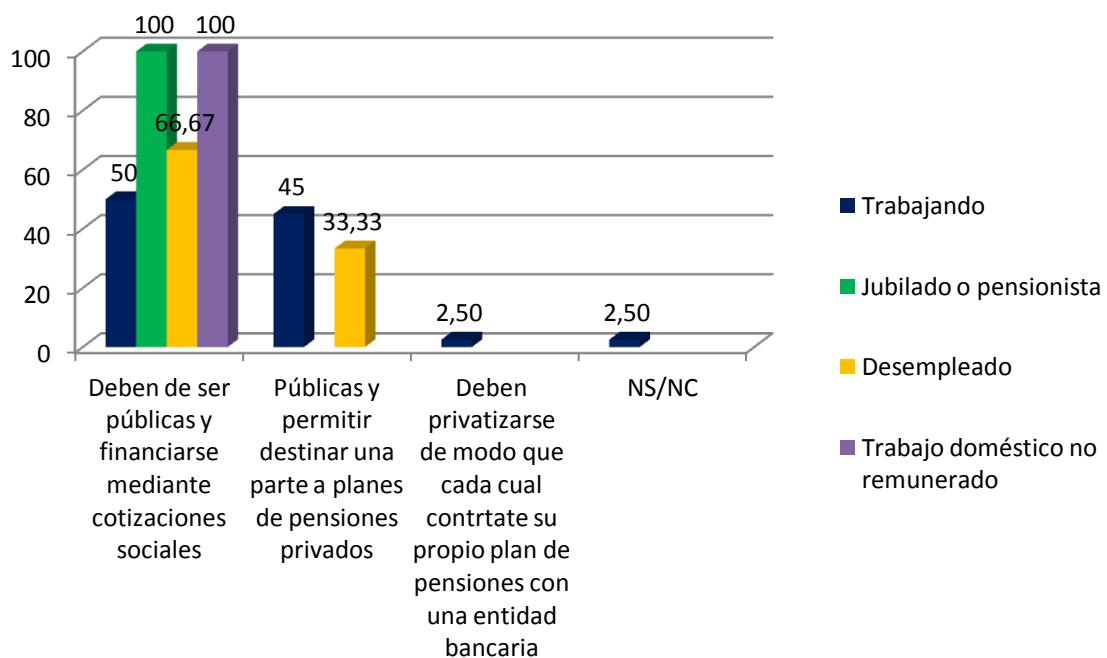


Gráfico 45: Las pensiones de la Seguridad Social. Fuente de elaboración propia.

En relación a la educación todos los ciudadanos consideran en mayoría que debe ser pública y financiarse mediante los impuestos. Un 15% de personas trabajadoras que consideran que debe financiarse públicamente y ser gestionada por el sector privado y un 33, 33% de jubilados o pensionistas que consideran que debe privatizarse.

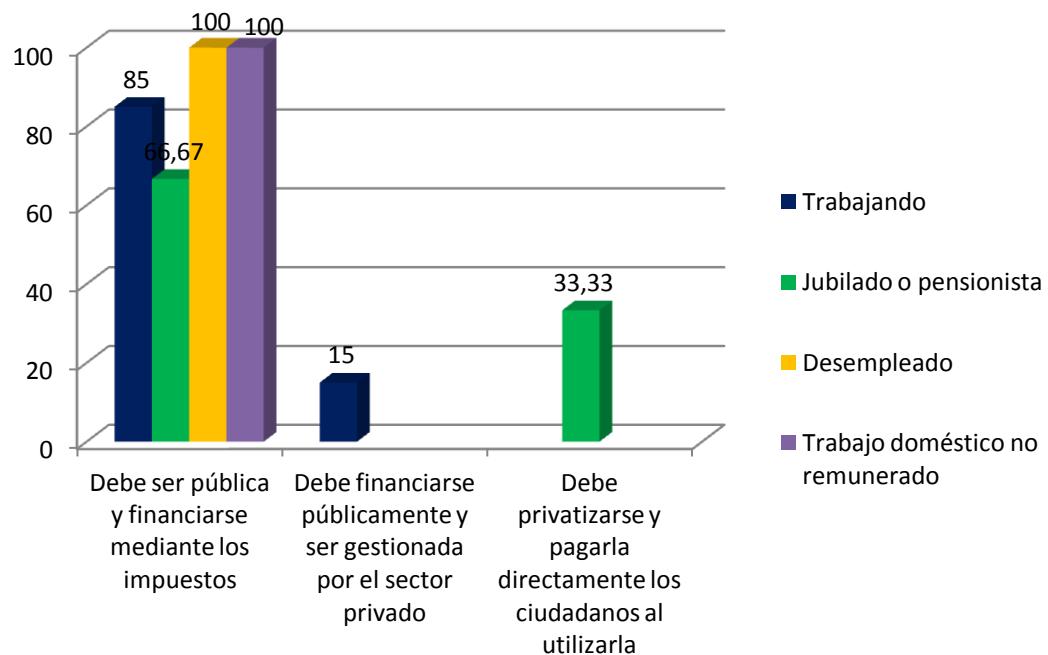


Gráfico 46: La educación. Fuente de elaboración propia

Al igual que con la educación y las pensiones la mayoría considera que debe ser el Estado el responsable aunque por un lado se encuentra un 16,67% de desempleados y un 12,50% de trabajadores está a favor del copago, una parte financiada por el estado y otra por tasas de los usuarios y por el otro un 15% de trabajadores y un 33, 33% de jubilados o pensionistas consideran que debe financiarse públicamente y ser gestionada por el sector privado.

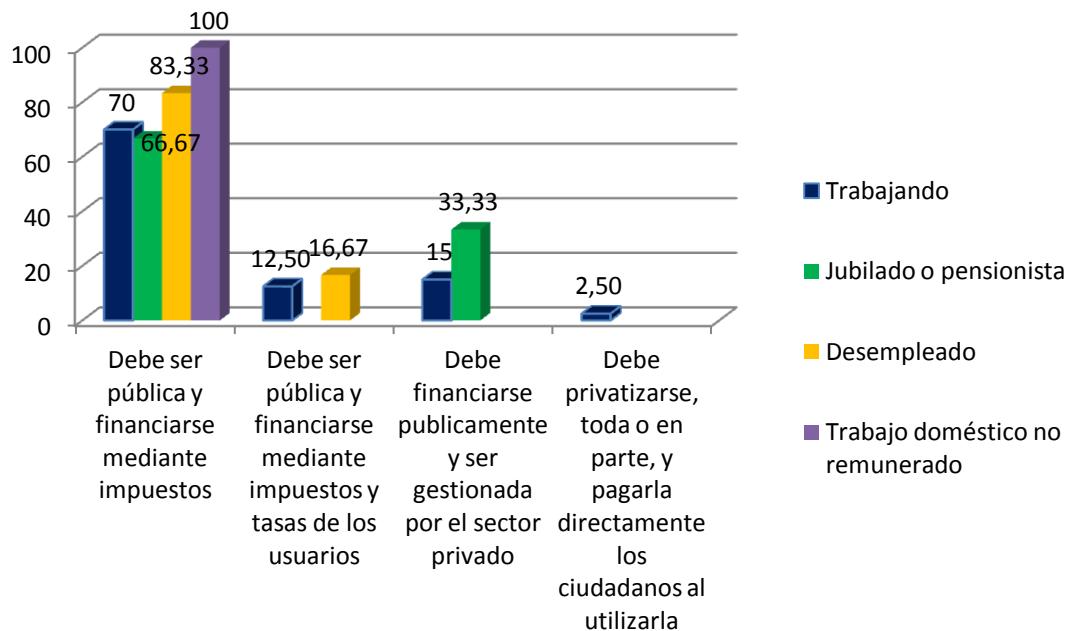


Gráfico 47: La sanidad. Fuente de elaboración propia

La percepción que tiene los ciudadanos sobre lo que se beneficia la sociedad respecto a lo que aportan en impuestos y cotizaciones es bastante negativa, la mayoría independientemente de su situación laboral cree que se beneficia poco o nada. Observando el gráfico 48, se visibiliza que tan sólo un 33,33% de los jubilados o pensionistas consideran que la sociedad se beneficia bastante, al igual que un 20% de personas activas y un 16,67% de personas desempleadas. Tan sólo un 10% de personas que se encuentran trabajando considera que la sociedad se beneficia mucho.

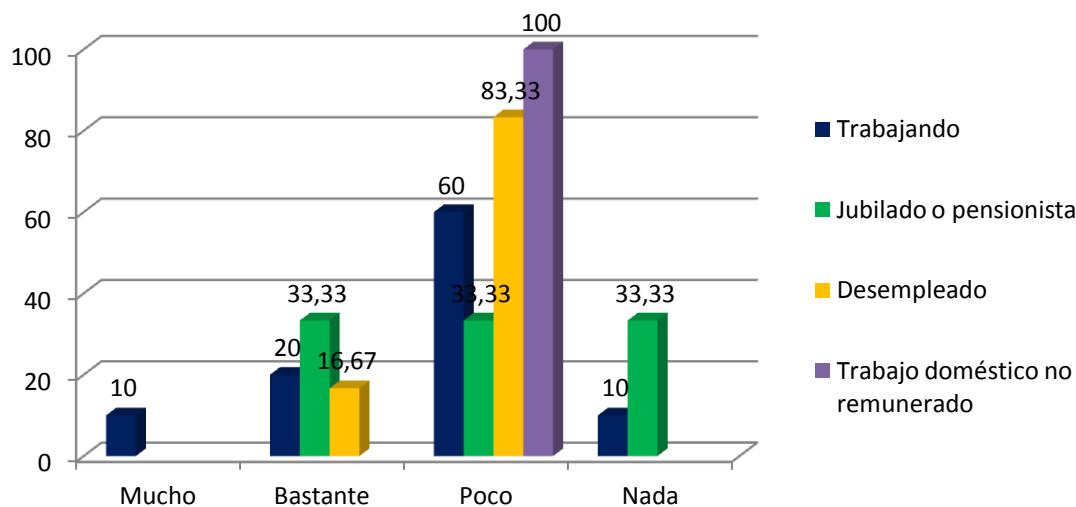


Gráfico 48: En su conjunto la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que paga en impuestos y cotizaciones. Fuente elaboración propia

Si se hace referencia al beneficio sobre los servicios y prestaciones del Estado de Bienestar da a cada individuo y su familia, apenas un 5% de los trabajadores y el 16,67% de los desempleados afirman beneficiarse más de lo que paga.

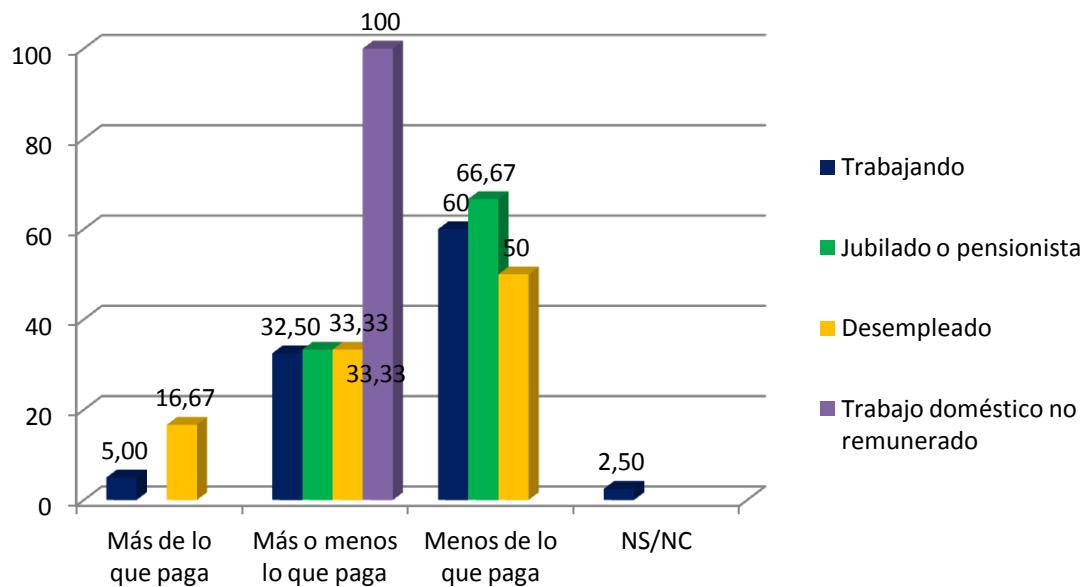


Gráfico 49: Siendo más concreto, ¿Diría que el Estado le da más de lo que paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga? Fuente de elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico 50, la mayoría de los ciudadanos no estaría a favor de subir los impuestos, sólo el 15% de los trabajadores y el 17% de los desempleados se posicionan más dispuestos a aumentar los impuestos a cambio de mayor protección social.

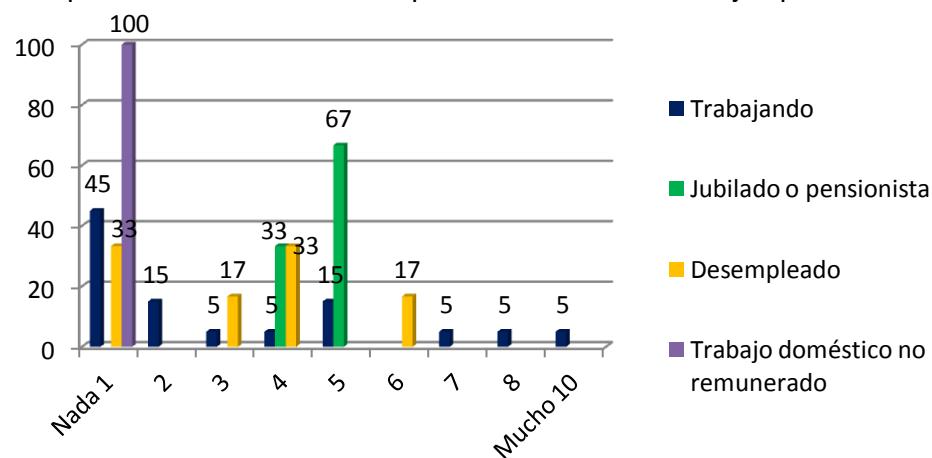


Gráfico 50: En qué grado en una escala de 1 al 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social. Fuente de elaboración propia

En el gráfico 51 se puede destacar que un 33,33% de jubilados o pensionistas no admitirían recortes en pensiones al igual que un 20% de trabajadores. Un 16,67% de desempleados no estarían dispuestos a que se recortara en vivienda protegida como un 7,50% de trabajadores. Apenas un 2,5% de trabajadores no admitirían recortes en becas de educación y servicios sociales. Cabe resaltar que la mayoría independientemente de su situación laboral no admitiría recortes en sanidad.

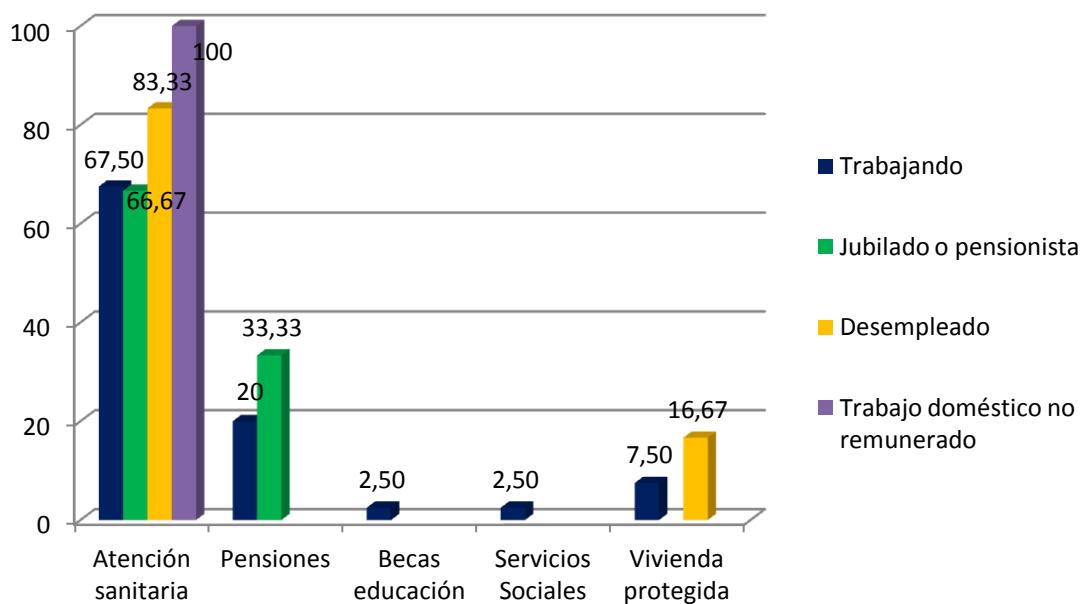


Gráfico 51: Si la administración tuviera que recortar el gasto público. En cuál de las siguientes opciones NO estaría dispuesto a admitir recortes. Fuente de elaboración propia

Tras haber expuesto los resultados se puede concluir que la mayoría de los encuestados prefieren que sea el Estado el encargado de proveer el bienestar a todos los ciudadanos. Se han encontrado algunos matices entre las distintas variables sociodemográficas que se han estudiado. En primera lugar, son las mujeres las que manifiestan en mayor medida que el Estado debe ser el principal responsable de bienestar de todos. En segundo lugar, en cuanto a la edad, para la mayoría debe ser también el Estado, a excepción de un 50% de ciudadanos de 18-29 años y de 70 o más. En tercer lugar, a medida que aumenta el nivel de estudios son más los ciudadanos que consideran que cada uno debe ser responsable de su propio bienestar. Y por último, si se tiene en cuenta la situación laboral, los jubilados o pensionistas son lo que apoyan en mayor medida que el Estado sólo debe ser responsable de bienestar de los más desfavorecidos.

Se proponía como hipótesis que los ciudadanos siguen apostando por el Estado como garante del bienestar, aunque no se encuentran muy satisfechos con la gestión y el funcionamiento del mismo.

Hay bastantes divergencias en cuanto al funcionamiento y eficacia de los servicios. Según la opinión de los ciudadanos, la asistencia en hospitales y centros de salud funciona de manera más eficaz que el resto de servicios públicos. Existe un amplio número de ciudadanos que está bastante descontento con el funcionamiento en general de todos los servicios públicos. Además, se considera que se destinan pocos recursos públicos a casi todos los servicios que ofrece el Estado.

## **4. CONCLUSIONES**

Este apartado se va a realizar en función de los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta si se han conseguido o no y de qué forma se han llevado a cabo.

Objetivo general:

- *Analizar las actitudes de los ciudadanos hacia el estado de bienestar*

Este objetivo se ha tratado de lograr mediante un cuestionario diseñado en base al cuestionario utilizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre las Actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar.

Para conocer las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar se ha tenido en cuenta el uso de los servicios públicos y la calidad de los servicios, preguntando por la eficacia de los mismos. También se ha hecho referencia a qué servicios deben ser responsabilidad del Estado, si se destinan los suficientes recursos públicos, si estarían a favor o en contra de recortar en algunos servicios y políticas públicas, así como dónde no admitirían ningún recorte. Se ha considerado si creen que en el futuro mejorarán algunos aspectos de la protección social, seguirá igual o empeorarán, cuál es el beneficio de la sociedad de lo que aporta al Estado y más concretamente su caso. Asimismo, se ha planteado quién debe ser el responsable del bienestar y quién debe ser el responsable de gestionar el Estado de Bienestar, cómo deben ser las pensiones, sanidad y educación y cuánto estarían dispuestos a aumentar los impuestos para ampliar la protección social.

Finalmente, se concluye que más de dos tercios de los ciudadanos encuestados creen que debe ser el Estado el garante del bienestar de todos. Asimismo, más del 60% considera que sin ninguna duda es competencia del Estado ofrecer asistencia sanitaria y educación para todos, asegurar pensiones dignas, ofrecer plazas en escuelas infantiles, crear puestos de trabajo, asegurar subsidios dignos a los parados, redistribuir la riqueza, ofrecer becas de educación para estudiantes sin recursos y facilitar viviendas dignas a familias sin recursos. Para los ciudadanos, el órgano responsable de la gestión de estos servicios debe de ser el Gobierno.

En relación a sanidad y educación más del 75% de los ciudadanos creen que deben ser públicas y financiarse mediante impuestos, en cambio en pensiones un 40% de los ciudadanos cree que deben ser públicas pero se debe dar la posibilidad a los trabajadores

que lo deseen destinar una parte de las cotizaciones sociales a planes de pensiones privados.

La eficacia de los servicios públicos es apoyada por la población siendo los hospitales y centros de salud los mejor valorados y las Oficinas de la Administración pública las peor valoradas en eficacia.

Los ciudadanos estiman que se destinan pocos recursos públicos a los servicios públicos sobre todo a enseñanza, sanidad o protección al desempleo. Además, la gran mayoría no están de acuerdo con recortar en ningún tipo de política o servicio públicos, a excepción de en defensa. Por encima de todas las políticas y servicios existentes la sanidad se considera el pilar fundamental y en el que se muestran más reticentes a admitir recortes. Por lo tanto, los ciudadanos no están a favor del recorte en gasto social. Igualmente, prevén que en el futuro del Estado de Bienestar es bastante pesimista y que empeorarán en general todos los servicios. A pesar de no estar a favor de los recortes y considerar que se deterioran los servicios, los ciudadanos no están dispuestos a pagar más impuestos para ampliar el número de servicios y prestaciones sociales. Esto se debe a que más del 70% de los ciudadanos encuestados consideran que la sociedad se beneficia poco o nada de lo que aporta al Estado y, en concreto, se aprovechan menos de lo que pagan en impuestos y cotizaciones.

#### Objetivos específicos:

- *Revisar los aspectos más destacables del Estado de Bienestar para tener una visión global del mismo.*

Este objetivo se ha tratado de lograr mediante la realización del marco teórico y la revisión de la bibliografía existente. Se han podido conocer los aspectos más importantes en torno al nacimiento y creación del Estado de Bienestar. Así como, en concreto, el caso español con sus características propias siendo un Estado de Bienestar vía media por tener ideas de bismarkianas y beverigdianas, además del importante peso de la familia.

- Destacar los aspectos que producen modificaciones en las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar

Este objetivo se ha conseguido mediante la revisión bibliográfica y la redacción del marco teórico. La crisis del Estado de Bienestar, la aparición de las ideas neoliberales, el progresivo desmantelamiento del mismo y la posibilidad de que se haya agotado el modelo que hasta ahora se conocía y la necesidad de buscar nuevas alternativas está afectando en

las actitudes de los ciudadanos. Es importante conocer las actitudes ciudadanas en torno al Estado de Bienestar ya que es la ciudadanía la que da legitimidad al gobierno para poder ejecutar políticas y servicios.

- Conocer la importancia de la calidad de los servicios del Estado de Bienestar.

Este objetivo se ha llevado a cabo con una de las preguntas del cuestionario. Se puede concluir que, en general, los encuestados han valorado la eficacia de los servicios públicos que forman el Estado de Bienestar con un alto porcentaje poco o nada eficiente. La mejor puntuación ha sido para los centros de salud y hospitales públicos, de los cuales más del 60% cree que funcionan mucho o bastante eficazmente. Uno de los peor valorados han sido las Oficinas de la Administración Pública de las cuales un 52% considera que son poco eficaces. Más del 40% cree que todos los servicios funcionan poco o nada eficazmente.

- Averiguar opiniones sobre la responsabilidad del Estado de proveer el bienestar en la sociedad.

Este objetivo se ha llevado a cabo mediante distintas preguntas del cuestionario. En primer lugar, quién considera que es el responsable del bienestar, la elección entre distintos *ítems* manifestando cuáles deben ser competencia del Estado y cuáles no, las distintas opiniones sobre sanidad, educación y pensiones. Además de cuál creen que debe ser el responsable de gestionar el Estado de Bienestar.

Se concluye que más de dos tercios de los ciudadanos consideran que el responsable del bienestar de todos debe ser el Estado y el nivel de gobierno encargado de gestionarlo es el central.

En cuanto a sanidad y educación la mayoría ciudadanos creen que deben ser públicas y financiarse mediante impuestos. En cambio en pensiones una amplia parte de los ciudadanos estima que deben ser públicas, pero se debe dar la posibilidad a los trabajadores que lo deseen destinar una parte de las cotizaciones sociales a planes de pensiones privados.

Asimismo, los encuestados valoran que sin ninguna duda es competencia del Estado ofrecer asistencia sanitaria y educación para todos, asegurar pensiones dignas, ofrecer plazas en escuelas infantiles, crear puestos de trabajo, asegurar subsidios dignos a los parados, redistribuir la riqueza, ofrecer becas de educación para estudiantes sin recursos y facilitar viviendas dignas a familias sin recursos, son muy escasos los ciudadanos que consideran que el Estado no debería hacerse cargo de estos servicios o prestaciones.

- Analizar si cambian las actitudes en función de situación sociodemográfica de los ciudadanos.

Este objetivo se ha llevado a cabo realizando un análisis bivariante de los resultados obtenidos del cuestionario en función del sexo, edad, nivel de estudios y situación laboral.

Se puede concluir que se aprecian algunas diferencias significativas en algunas cuestiones pero, en general, las respuestas son bastante homogéneas.

En cuanto al sexo, las mujeres consideran en mayor medida que los hombres que el Estado debe ser el responsable del bienestar de todos los ciudadanos. Ambos sexos están de acuerdo con que las pensiones sean públicas, aunque las mujeres están más a favor de que se pudiera destinar un parte de las cotizaciones sociales, quien lo desee, a planes de pensiones privados. En sanidad y educación son las mujeres las que manifiestan más que los hombres que debe ser pública y financiarse mediante impuestos. Por el contrario, los hombres están más a favor de que sean públicas pero gestionadas por el sector privado. Se encuentran diferencias también en cuanto a la disposición de cada sexo a subir los impuestos a cambio de mayor protección social, son las mujeres las que menos dispuestas estarían frente a los hombres, que tampoco están de acuerdo, pero algunos se muestran más predispuestos.

En cuanto a la edad, es destacable que las personas de mayor edad son las que opinan que han aportado al Estado más de lo que se están beneficiando y que el Estado sólo debería ser el responsable de los más desfavorecidos. Cuanto más aumenta la edad menos a favor están de la cobertura pública del Estado y más a favor de recortes a excepción de pensiones que para ellos deberían ser públicas y no admitirían recortes.

Según el nivel de estudios, a mayor nivel de estudios se manifiesta que el responsable del bienestar debe de ser el propio ciudadano. Otro aspecto destacable es que las personas con estudios creen que la sociedad se beneficia poco de lo que aporta al Estado, mientras que las personas que no tienen estudios sostienen que en general se beneficia más.

Las personas con estudios universitarios serían las más dispuestas a subir sus impuestos a cambio de mayor cobertura social.

En función de la situación laboral, se puede destacar que más de la mitad de los jubilados o pensionistas opina que el Estado debe ser el responsable de los ciudadanos más desfavorecidos. Además es resaltable que los ciudadanos jubilados o pensionistas son los que menos admitirían recortes en pensiones o sanidad.

Tras todo lo anteriormente comentado se puede extraer del presente trabajo que los ciudadanos siguen respaldando que el Estado sea el garante del bienestar de todos aunque perciben deficiencias en el funcionamiento de algunos servicios públicos. Se puede concluir que la sanidad para los ciudadanos encuestados es el pilar fundamental, debe ser pública y financiada mediante los impuestos. Consideran que es el servicio que mejor funciona y en el que menos admitiría recortes, según los datos extraídos.

Actualmente, en un momento de crisis económica caracterizada por recortes y austeridad, los ciudadanos no están de acuerdo en la reducción de gasto en la mayoría de los servicios y políticas públicas destacando entre ellas sanidad, educación y pensiones. A pesar de esto, no están dispuestos a pagar más impuestos para aumentar los servicios y prestaciones sociales.

## **5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA**

### **5.1. LIMITACIONES**

Es evidente que puedan ir ligadas a un trabajo de investigación una serie de limitaciones que pueden afectar al resultado final del mismo. En esta presente investigación se han encontrado diversas dificultades.

- En primer lugar, ha sido el escaso tiempo para la realización de la investigación, lo que ha llevado a tener que ajustarse a un periodo muy breve que no ha permitido poder desarrollar una investigación más en profundidad pudiendo analizar mayores aspectos sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar.
- En segundo lugar, la gran extensión de la bibliografía encontrada. La investigación se enmarca dentro del Estado de Bienestar, es un campo ampliamente estudiado dentro de la sociología. Se han encontrado numerosos libros, artículos y manuales lo que ha dificultado bastante la realización del marco teórico debido a que es un tema muy amplio y había que reducirlo para poder enfocarlo bien al objeto de la investigación. Además, debido al escaso tiempo ha sido imposible la lectura y reflexión de toda la bibliografía encontrada.
- Y por último, este tipo de investigación es interesante realizarla a nivel nacional para conocer las actitudes de toda la población española, como no se contaban con medios ni el tiempo para hacerlo se decidió centrarla en una pequeña localidad de Zaragoza. Otra de las dificultades a destacar ha sido acceder a una muestra representativa elegida de forma aleatoria. Los resultados de la investigación no se pueden extraer a la población y hacer inferencia. No se ha podido elegir la muestra de forma aleatoria ya que se carecía de un listado total de la población, sólo se contaba con una pirámide por edad y sexo.

### **5.2. PROSPECTIVA.**

Tras la realización de este trabajo surgen nuevas preguntas: ¿hay que cambiar el Estado de Bienestar tal como se conoce? ¿La ciudadanía debería implicarse más?

- Las percepciones de la ciudadanía son relevantes debido a que reflejan la realidad social existente, el apoyo y la legitimidad del Estado de Bienestar. Las actitudes de la ciudadanía hacia el Estado de Bienestar pueden ayudar a la hora de plantear y orientar las políticas sociales, además de mejorar los servicios y prestaciones que la ciudadanía considera que no funcionan de manera eficaz.

Cabe la posibilidad de que el Estado de Bienestar necesite una restructuración del mismo pero no se debe enfocar en realizar recortes en derechos sociales, sino en dar más cabida al papel juega la ciudadanía y replantear su sentido dentro de la sociedad.

Un primera línea de investigación para conocer el grado de implicación que la ciudadanía está dispuesta a dar en torno a la previsión de bienestar social a fin de realizar un diagnóstico y, a partir de ahí, ver hasta qué punto se quiere implicar.

Y una segunda línea de investigación debería centrarse en acciones que promuevan la implicación y el compromiso social de toda la ciudadanía en asuntos de interés colectivo. Así como estrategias para vincular e implicar la sociedad civil en las acciones que se realizan para su bienestar.

- Otra línea de investigación podría ir enfocada a dilucidar soluciones a la insostenibilidad del Estado de Bienestar, cuya finalidad sería buscar alternativas para seguir garantizando la protección social y derechos sociales a los ciudadanos.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

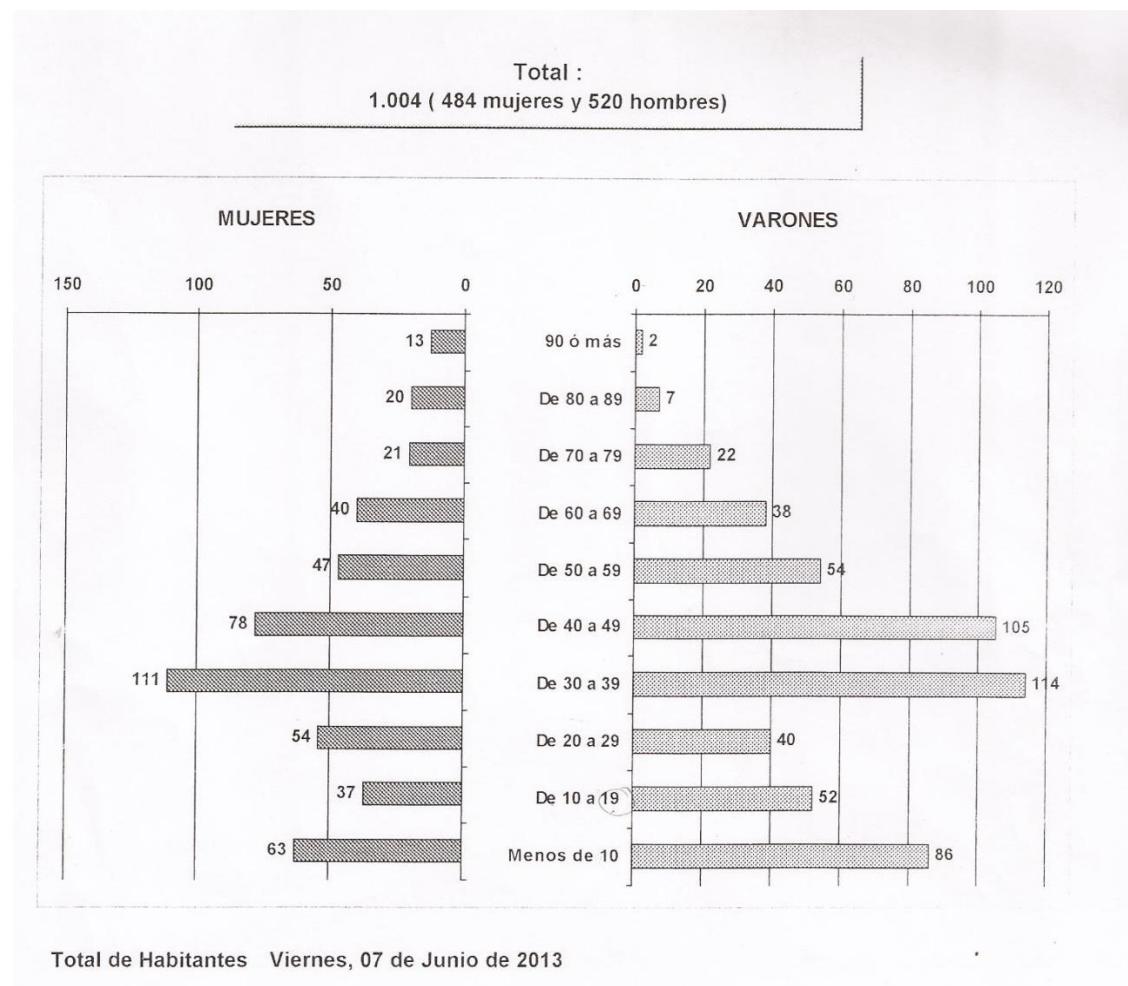
- Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icara.
- Antón, A. (2013). ¿Desmantelamiento del Estado de Bienestar? *The Economy Journal*. Recuperado de <http://www.theeconomyjournal.com/es/notices/2013/06/-desmantelamiento-del-estado-de-bienestar-66809.php>
- Arriba, A. Calzada, A. y Del Pino, E. (2006). *Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar, 1985-2005*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- Cabeza, M.G. (2006). Estados del Bienestar y globalización. *Historia Actual Online*, 9, 47-52. Recuperado de: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2188033.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2188033.pdf)
- Calzada, I. (2007). ¿Qué Estado del Bienestar queremos? Las opiniones de los ciudadanos sobre cómo son y cómo deberían ser nuestras políticas sociales. *Zerbitzuan: Revista de Servicios Sociales del Gobierno Vasco*, 42, 103-114.
- Casilda, R. (1996). El Estado del Bienestar a discusión. En Casilda, R. y Tortosa, M (1<sup>a</sup> Ed.). *Pros y contras del Estado de Bienestar* (pp. 15-33). Madrid: Tecnos
- Conde-Ruiz, J.I. Ocaña, C y Pérez-Quiros. (2007). Análisis cuantitativo del estado de bienestar en Europa: Modelos y resultados. *Documento de trabajo*. Recuperado de: <http://www.fedea.es/pub/papers/2007/dt2007-03.pdf>
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Cordero, P. (2009). El Estado de Bienestar español en el contexto europeo. *Humanismo y trabajo social*, 8, 131-154.
- De la Luz, G y Sánchez, A. (2003). Transformaciones en el Estado de Bienestar. *Análisis económico*, 38, 277-295.
- Del Pino, E. (2007). Las actitudes de los españoles hacia la reforma del Estado de Bienestar. *Política y Sociedad*, 2007, 44, nº 2, 185-208.
- Del Pino, E y Ramos, J. (2009). Las reformas de las políticas de bienestar en España: una visión de conjunto. En L. Moreno (1 <sup>a</sup> Ed.), *Reformas de las políticas de bienestar en España* (pp. 337-362). Madrid: Siglo XXI.

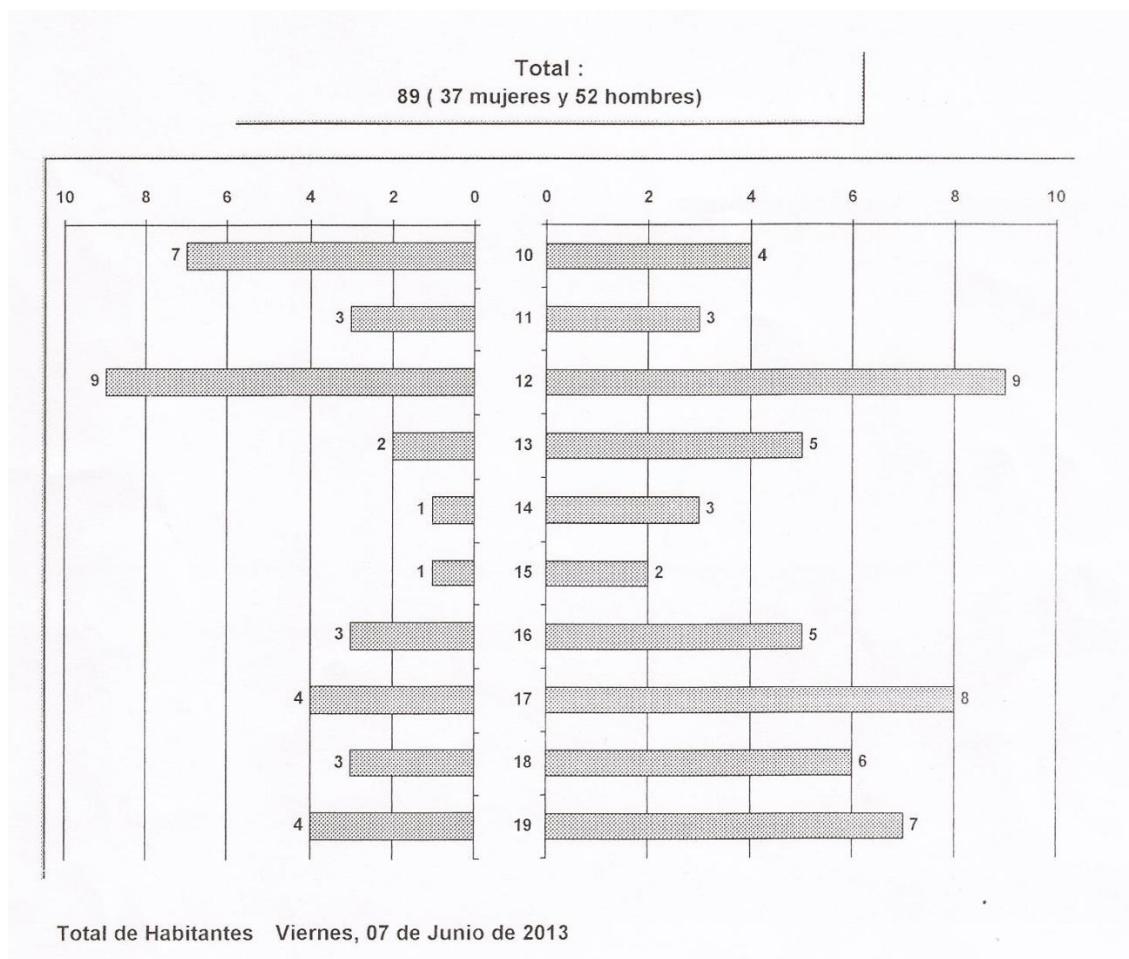
- Esping- Andersen, G. (1999). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel
- Flaquer, L. (2004). La articulación entre familia y bienestar social en los países del sur de Europa. *Revista Papers*, 73, 27-58.
- García, S. (1994). La crisis del Estado de Bienestar. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 30, 278-309. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274327>
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (2004). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza.
- Herrera, M. (2001). Las políticas sociales en el Welfare mix. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 96, 71-94
- Holm- Deltev, K. Martín Artiles, A. (2007). Manual de sociología de trabajo y las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2007). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- Marshall, TH. (1997). Ciudadanía y Clase Social. *Reis*, 79, 297-344.
- Miller, L. (2004). Participación laboral femenina y Estados de bienestar. *Documento de trabajo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, 1-27.
- Moreno, L y Sarasa, S. (1992). *Génesis y desarrollo del estado del bienestar en España*. Instituto de Estudios Sociales Avanzados Documento de Trabajo 92-13. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/introduccion/G%9nesis%20y%20Estado%20del%20Bienestar%20en%20Espa%1a.pdf>
- Moreno, L (1999). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, 185-188. Recuperado de: [http://academia.edu/2058582/Fundamentos\\_sociales\\_de\\_las\\_economias\\_postindustriales](http://academia.edu/2058582/Fundamentos_sociales_de_las_economias_postindustriales)
- Moreno, L. (2001). La “vía media” española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, 67-82. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/21148/1/02102862n63-64p67.pdf>

- Moreno, L. (2003). Ciudadanía, desigualdad social y estado de bienestar. *Unidad de Políticas Comparadas (CSIC)*. Recuperado de [http://www.ipp.csic.es/sites/default/files/IPP/documento\\_trabajo/pdf/dt-0308.pdf](http://www.ipp.csic.es/sites/default/files/IPP/documento_trabajo/pdf/dt-0308.pdf)
- Moreno, L. (2009). *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Navarro, V. y Reynolds, (2007). Informe 2007. *Observatorio social de España*. Recuperado de <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/51944.pdf>
- Noguera, J.A. (2000). Conclusiones. La restauración de la política social en España. En Adelantado, J. (1<sup>a</sup>Ed.), *Cambios en el Estado de Bienestar* (pp. 475-503). Barcelona: Icara Editorial.
- Pico i López, J. (1987). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Serrano, M. (2010). La crisis económica de 1929: Roosevelt y el New Deal. *Revista Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, 1, nº6, 112-130.
- Torcal, M. (2008). *Resultados de la cuarta ola de la encuesta social europea*. Recuperado de: [http://www.upf.edu/ess/\\_pdf/4a-ola/resultados/InformeResultados4xOla.pdf](http://www.upf.edu/ess/_pdf/4a-ola/resultados/InformeResultados4xOla.pdf)

## 7. ANEXOS

### Anexo 1: Pirámide de población





## Anexo 2: Cuestionario

Buenos días/ tardes. Estoy realizando un estudio sobre las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de Bienestar, por este motivo solicito su colaboración y se lo agradezco de antemano. Le garantizo absoluto anonimato y secreto en las respuestas.

Nº de cuestionario: \_\_\_\_\_

### ACTITUDES HACIA EL ESTADO DE BIENESTAR

**1.** Dígame, por favor, si ha utilizado los siguientes servicios públicos en alguna ocasión, durante los últimos doce meses.

	Si	No	NS/NC
- Enseñanza pública (El entrevistado o sus hijos)	1	2	9
- Asistencia sanitaria en hospitales públicos	1	2	9
- Asistencia sanitaria en centros de salud públicos	1	2	9
- Gestión de pensiones	1	2	9
- Oficinas de la Administración pública	1	2	9
- Oficinas de promoción de vivienda (Venta, alquileres, rehabilitación)	1	2	9
- Servicios sociales	1	2	9

**2.** Independientemente que los haya utilizado o no, ¿en qué medida, mucho, bastante, poco, nada, cree Ud. Que cada uno de los siguientes servicios públicos funciona eficazmente?

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS/NC
- Enseñanza pública	1	2	3	4	9
- Asistencia sanitaria en hospitales públicos	1	2	3	4	9
- Asistencia sanitaria en centros de salud públicos	1	2	3	4	9
- Gestión de pensiones	1	2	3	4	9
- Oficinas de la Administración pública	1	2	3	4	9
- Oficinas de promoción de vivienda (Venta, alquileres, rehabilitación)	1	2	3	4	9
- Servicios sociales	1	2	3	4	9

**3.** ¿Considera Ud. que debería o no ser responsabilidad de los poderes públicos...?

Si, sin ninguna duda...1

Probablemente si.....2

No debería.....3

	1	2	3	NS/NC
- Ofrecer asistencia sanitaria para todos	1	2	3	9
- Ofrecer educación para todos	1	2	3	9
- Asegurar pensiones dignas para los ancianos	1	2	3	9
- Asegurar disponibilidad de plazas en escuelas Infantiles (0-3años)	1	2	3	9
- Crear puestos de trabajo para todo aquel que lo demande	1	2	3	9
-Asegurar subsidios dignos para los parados	1	2	3	9
-Reducir las diferencias entre las personas que tienen ingresos altos y las que los tienen bajos	1	2	3	9
-Ofrecer becas a estudiantes con pocos ingresos	1	2	3	9
-Facilitar vivienda digna a familias sin recursos	1	2	3	9

4. Dígame si cree que se dedican demasiado, los justos o demasiados pocos recursos públicos a cada una de las políticas y servicios que le voy a mencionar.

	Demasiados	los justos	demasiados pocos	NS/NC
- Enseñanza	1	2	3	9
- Seguridad ciudadana	1	2	3	9
- Medio rural				
- Obras públicas e infraestructura	1	2	3	9
- Vivienda	1	2	3	9
- Cultura	1	2	3	9
- Protección al desempleo	1	2	3	9
- Justicia	1	2	3	9
- Protección al medio ambiente	1	2	3	9
- Defensa	1	2	3	9
- Pensiones	1	2	3	9
- Sanidad	1	2	3	9
- Trasporte	1	2	3	9
- Servicios sociales	1	2	3	9
- Política de ciencia y tecnología	1	2	3	9

5. Suponiendo que la Administración tuviera la necesidad de gastar menos en políticas y servicios, dígame si estaría a favor o en contra que se gastara menos en...

	A favor	En contra	NS/NC
- Enseñanza	1	2	9
- Seguridad ciudadana	1	2	9
- Medio rural			
- Obras públicas e infraestructura	1	2	9
- Vivienda	1	2	9
- Cultura	1	2	9
- Protección al desempleo	1	2	9
- Justicia	1	2	9
- Protección al medio ambiente	1	2	9
- Defensa	1	2	9
- Pensiones	1	2	9
- Sanidad	1	2	9
- Trasporte	1	2	9
- Servicios sociales	1	2	9
- Política de ciencia y tecnología	1	2	9

6. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?

- El estado debe ser el responsable del bienestar de todos (1)
- El estado sólo debe ser responsable del bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos (2)
- Los ciudadanos deben ser los responsables de su bienestar (3)
- N.S/N.C (9)

7. Cree que en el futuro cada uno de los siguientes aspectos de la protección social mejorará, seguirá igual o empeorará.

	Mejorará	Igual	Empeorará	NS/NC
- La atención sanitaria	1	2	3	9
- El cuidado de las personas mayores	1	2	3	9
- El Sistema Público de pensiones	1	2	3	9
- La compatibilidad vida laboral y familiar	1	2	3	9
- Protección al desempleo	1	2	3	9
- El acceso a la primera vivienda	1	2	3	9
- El sistema educativo	1	2	3	9

**8.** En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, ¿diría Ud. que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de los que pagamos al Estado en impuestos y cotizaciones?

- Mucho (1)
- Bastante (2)
- Poco (3)
- Nada (4)
- NS/ NC (9)

**9.** Siendo más concreto, teniendo en cuenta lo que Ud. y su familia reciben del Estado en servicios sanitarios, Seguridad Social, enseñanza, etc. ¿Diría que le da a Ud. más de lo que paga en impuestos, más o menos lo que paga o menos de lo que paga en impuestos y cotizaciones?

- Más de lo que paga (1)
- Más o menos lo que paga (2)
- Menos de lo que paga (3)
- NS/NC (9)

**10.** Si las administraciones tuvieran que reducir necesariamente el gasto público indíqueme en cuál de las siguientes NO estaría dispuesto a admitir un recorte.

- Atención sanitaria (1)
- Pensiones (2)
- Becas educación (3)
- Servicios Sociales (4)
- Vivienda de protección oficial (5)
- Ninguna de las anteriores (6)
- NS/NC (9)

**11.** En su opinión, las pensiones de la Seguridad social:

- Deben de ser públicas y financiarse mediante cotizaciones sociales (1)
- Deben ser públicas pero debe permitirse a los trabajadores que lo deseen, destinar al menos una parte de sus cotizaciones sociales a planes de pensiones privados (2)
- Deben privatizarse de modo que cada cual contrátate su propio plan de pensiones con una entidad bancaria (3)
- NS/NC (9)

**12.** En su opinión, la educación:

- Debe ser pública y financiarse mediante los impuestos (1)
- Debe financiarse públicamente y ser gestionada por el sector privado (2)
- Debe privatizarse y pagarla directamente los ciudadanos al utilizarla (3)
- NS/NC (9)

**13.** En su opinión, la sanidad:

- Debe ser pública y financiarse mediante los impuestos (1)
- Debe ser pública y financiarse en parte con impuestos y en parte con tasas que paguen los usuarios (2)
- Debe financiarse públicamente y ser gestionada por el sector privado (3)
- Debe privatizarse, toda o en parte, y pagarla directamente los ciudadanos al utilizarla (4)
- NS/NC (9)

**14.** ¿Cuál cree que debe ser el principal responsable de gestionar ( pensiones, sanidad, educación y servicios sociales)

- La Unión Europea (1)
- El Gobierno central (2)
- Comunidades Autónomas (3)
- Ayuntamientos (4)

**15.** Una cuestión más, en qué grado en una escala del 1 al 10 estaría dispuesto a que aumentaran los impuestos para ampliar la protección social.

Nada 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Mucho

**VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICA**

**16.** Sexo: Hombre (1) Mujer (2)

**17.** Edad:

- 18-29 (1)
- 30-39 (2)
- 40-49 (3)
- 50-59 (4)
- 60-69 (5)
- 70 o más (6)

**18.** Nivel de estudios

- Sin estudios (No sabe ni leer ni escribir) (1)
- Sin estudios (Si sabe leer y escribir) (2)
- Graduado escolar (antes hasta los 14 años) (3)
- Formación Profesional, Bachillerato, COU (4)
- Estudios Universitarios (5)
- Otros (6)
- N.S/N.C (9)

**19.** Ud. se encuentra:

- Trabajando (1)
- Jubilado o pensionista (2)
- Desempleado (3)
- Estudiante (4)
- Trabajo doméstico no remunerado (5)
- Otros (6)
- NS/NC (9)